

NACIONES UNIDAS



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO OCTAVO AÑO

UN LIBRARY

AUG 8 1979

1721^a

SESION: 11 DE JUNIO DE 1973

UN/SA COLLECTION

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1721)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en el Oriente Medio:	
<i>a)</i> Resolución 331 (1973) del Consejo de Seguridad;	
<i>b)</i> Informe presentado por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 331 (1973) del Consejo de Seguridad (S/10929)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York, el lunes 11 de junio de 1973, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. Yakov MALIK
(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Australia, Austria, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Indonesia, Kenia, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1721)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
 - a) Resolución 331 (1973) del Consejo de Seguridad;
 - b) Informe presentado por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 331 (1973) del Consejo de Seguridad (S/10929).

Se declara abierta la sesión a las 16 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

- a) Resolución 331 (1973) del Consejo de Seguridad;
- b) Informe presentado por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 331 (1973) del Consejo de Seguridad (S/10929)

1. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad en sesiones anteriores, me propongo, con el asentimiento del Consejo, invitar a los representantes de Egipto, Israel, Jordania, República Unida de Tanzania, Chad, República Árabe Siria, Nigeria, Argelia, Marruecos, Emiratos Árabes Unidos, Somalia, Guyana, Mauritania, Kuwait, Qatar y Arabia Saudita, a participar, sin derecho a voto, en el examen por el Consejo de la cuestión de la situación en el Oriente Medio.

Por invitación del Presidente, el Sr. M. H. El-Zayyat (Egipto), el Sr. Y. Tekoah (Israel) y el Sr. A. H. Sharaf (Jordania) toman asiento a la mesa del Consejo; y el Sr. S. A. Salim (República Unida de Tanzania), el Sr. H. G. Ouangmotching (Chad), el Sr. H. Kelani (República Árabe Siria), el Sr. E. O. Ogbu (Nigeria), el Sr. A. Bouteflika (Argelia), el Sr. M. Zentar (Marruecos), el Sr. A. Al-Pachachi (Emiratos Árabes Unidos), el Sr. H. Nur Elmi (Somalia), el Sr. R. E. Jackson (Guyana), el Sr. M. El Hassen (Mauritania), el Sr. A. Y. Bishara (Kuwait), el Sr. J. Y. Jamal (Qatar)

y el Sr. O. Sakkaf (Arabia Saudita) ocupan los asientos que les han sido asignados en la sala del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido, como Presidente del Consejo, una carta del Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, Sr. Ghorra, en la que solicita que se invite a la delegación del Líbano a participar, sin derecho a voto, en el debate de la cuestión que figura en el orden del día de la presente sesión del Consejo de Seguridad. De conformidad con la práctica establecida y con el reglamento provisional del Consejo de Seguridad, me propongo, con el asentimiento del Consejo, invitar al representante del Líbano a que ocupe el asiento asignado a él en la sala del Consejo y participe sin derecho a voto, en el examen por el Consejo de la cuestión de la situación en el Oriente Medio. Dicho representante será invitado a tomar asiento a la mesa del Consejo, cuando le toque el turno de hacer su declaración.

Por invitación del Presidente, el Sr. E. Ghorra (Líbano) ocupa el asiento que le ha sido reservado en la sala del Consejo.

3. Sr. KHALID (Sudán) (*interpretación del inglés*): Me ha llegado ahora el turno, Sr. Presidente, de transmitir a usted el mensaje del Africa. Conjuntamente con mis colegas de Argelia, Chad, Guinea, Kenia, Nigeria y la República Unida de Tanzania, le traigo un mensaje de los mayores de nuestro continente. Nuestros 41 Jefes de Estado y de Gobierno nos han enviado con la súplica siguiente: óbrense para que cesen los estragos y se restaure la justicia en una región que, desde el comienzo de los tiempos, ha sido el eje del mundo, pues cualquier cosa que allí sucede afecta a casi todo el resto. Aunque Africa se preocupa por lo que sucede en esa región, tiene también otras razones.

4. Africa está preocupada porque no puede cruzarse de brazos cuando parte del territorio de uno de los Estados fundadores de su organización continental está ocupada por un ejército extranjero. Africa está preocupada porque se ha infligido una injusticia a los pueblos de esa región, ya que "una nación ha prometido solemnemente a otra segunda nación el país de una tercera", según palabras de Arthur Koestler.

5. Africa está preocupada porque si acepta la fuerza como origen del derecho, se socavarán las bases para resistir el barbarismo anacrónico de Portugal, Sudáfrica y la minoría blanca de Zimbabwe. Los movimientos de liberación de nuestro continente fluctúan con el éxito y el fracaso de otros movimientos que buscan el mismo objetivo. La lucha

del pueblo de Palestina para recuperar sus tierras forma un todo orgánico con la de Guinea (Bissau), Angola, Mozambique, el Africa meridional y Zimbabwe.

6. Africa está preocupada porque este conflicto catastrófico, que acarreó problemas económicos a muchas partes del mundo, ha causado en algunas de sus partes aún más sufrimientos, debido al cierre de su ruta tradicional de comunicación.

7. Africa está preocupada porque en sus medios de comunicación resuenan voces que presagian un inminente enfrentamiento, al cual no pueden escapar vastos sectores de su territorio y de su pueblo, aun si lo desean.

8. Africa está preocupada porque cree en las Naciones Unidas y debe mucho a esta Organización. Algunos de nosotros, así como otros países, le debemos la existencia misma. Y debido a esta fe, Africa ha esperado durante seis años que esta Organización pusiera término a esa tragedia. Si actúa ahora, lo hace porque ya no puede cruzarse de brazos al ver que un solo Miembro del foro mundial hace bambolear el bote y puede a la larga hundirlo.

9. Esa es la esencia del mensaje que traemos aquí de parte de una organización que representa casi una tercera parte del número de Miembros de las Naciones Unidas y alrededor de 300 millones de personas. Y, dicho con toda humildad, cuando Africa habla el mundo debería prestar oídos; no porque Africa esté armada con acero, sino porque su sentido de justicia es instintivo. La última vez que el mundo no escuchó la advertencia de Africa, fue víctima de un desastre. Ello fue cuando el Emperador de Etiopía pidió a la Sociedad de las Naciones que impidiera que los fascistas asfixiaran a su pueblo y usurparan su tierra. Mi amigo el Sr. El-Zayyat ha citado con amplitud y capacidad el discurso de Su Majestad [1717a. sesión]. Lo que él no dijo es que los grandes y los poderosos hicieron caso omiso del llamamiento del Emperador, y tres años después estalló la Segunda Guerra Mundial en nombre de la libertad y la justicia.

10. Hoy día el Africa se presenta, no representada por una sola personalidad, sino por un cortejo multitudinario de emisarios. Y créame usted, Sr. Presidente, que la sola idea de que las Naciones Unidas puedan seguir el camino de la Sociedad de las Naciones Unidas nos hace estremecer. No queremos que ello atravesase nuestra mente, pero ocultaríamos la verdad si no dijésemos que se nos ocurre. Cuán interesante resulta el que la misma idea se le haya ocurrido a nadie menos que la Sra. Golda Meir, Primera Ministra de Israel. Al hablar ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en oportunidad del período de sesiones conmemorativo, la Sra. Meir dijo:

“La Primera Guerra Mundial era la guerra que debía poner fin a todas las guerras. Aquellos de nosotros que éramos adolescentes así lo creímos, y el mundo entero quería que fuese cierto. La Sociedad de las Naciones iba a ser la garantía de que así fuera, pero todos fuimos testigos y víctimas de su fracaso.

“Estoy convencida de que la razón de este fracaso no fue la falta de un sincero deseo de paz sino la falta de

determinación para actuar en su preservación. Baste recordar las palabras conmovedoras del Emperador de Etiopía cuando compareció ante esta Organización en 1962 y advirtió la necesidad de evitar que volviéramos a caer en la inacción internacional que había abierto el camino a la agresión en contra de su país y puesto en peligro, de este modo, la paz del mundo. Debe tenerse presente el trágico fracaso de la Sociedad de las Naciones al juzgar las realizaciones y fallas de nuestra Organización que fue creada después que la experiencia devastadora de la Segunda Guerra Mundial había manifestado con toda claridad la necesidad de contar con un órgano mundial capaz de adoptar medidas internacionales para impedir la tercera guerra mundial”¹.

11. ¿Pensamos todos lo mismo, o las palabras quieren decir cosas distintas para diferentes personas? El mundo tiene todo derecho de preguntarnos por qué venimos en esta coyuntura. ¿Qué hay de nuevo? ¿Por qué venimos aquí con más energía que nunca? La respuesta es sencilla: el mundo no debe olvidar que no hemos perdido de vista esta crisis desde que se la impuso al mundo. Africa no llegó impulsivamente a este sendero. Desde la guerra de junio de 1967 Africa ha estado avanzando lentamente, pidiendo a la comunidad mundial que trata de encontrar un medio para superar la obstinación de aquellos que hacen imposible un arreglo de las diferencias.

12. Las actas de nuestras reuniones en la cumbre y a nivel ministerial son testimonio de ello. Venimos en este momento porque el clima político que ha prevalecido en noviembre de 1971 parece presentarse de nuevo. Ahora, como entonces, hay una calma inquietante. Ahora, como entonces, hay una tendencia peligrosa en este Consejo a emplear un vocabulario ambiguo que permite cambios de posición desafortunados y evasivos. Ahora como entonces, se oye un ominoso blandir de sables. Por todas estas razones, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno nos han pedido que vengamos aquí para transmitir a ustedes el sentir de su reunión y presentarles algunas de las ideas que fueron expresadas. Al hacer esto queremos, como dijo en días pasados el Sr. Malecela [1718a. sesión], darles nuestro apoyo en todo curso constructivo que puedan tomar para restablecer la paz en el Oriente Medio y mantener la fe de Africa en las Naciones Unidas tan firme como quisiéramos verla.

13. Por lo tanto, veamos brevemente el escenario tal como se nos presenta y que esperamos modificar. A pesar de las 310 resoluciones aprobadas por los órganos principales de las Naciones Unidas sobre el problema de Palestina desde 1948, Israel quiere creer que la jurisprudencia de las Naciones Unidas en la cuestión sólo se basa en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Aceptemos que lo haga por argumentar. Pero, ¿dónde nos ha llevado esta resolución desde noviembre de 1967?

14. Las reuniones de las grandes Potencias, iniciadas por Francia en abril de 1969, se estancaron en diciembre del mismo año porque los Estados Unidos de América no pudieron seguir en conversaciones con los otros miembros

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1876a. sesión, párrs. 74 y 75.*

permanentes de este Consejo. La iniciativa de junio de 1970 del Secretario de Estado Rogers no tuvo ningún resultado, ni tampoco el ofrecimiento de febrero de 1971 del Presidente Sadat.

15. El 8 de febrero de 1971, el Embajador Gunnar Jarring presentó una fórmula innovadora. Su iniciativa no fue el fruto de la imaginación de un solo hombre como algunos sugirieron al considerar el *aide-mémoire* como un intento injustificado de interpretar una resolución cuidadosamente estructurada. Fue el esfuerzo imaginativo de un honrado pacificador en acuerdo con las opiniones de los autores de la resolución. El proyecto de declaración de las cuatro Potencias, presentado por los Estados Unidos el 1º de marzo de 1971 decía que:

“Tomaban nota con satisfacción de la iniciativa emprendida el 8 de febrero por el Representante Especial del Secretario General, iniciativa que estaba totalmente de acuerdo con su misión, de conformidad con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

“Reafirmaban su apoyo a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y a los esfuerzos del Representante Especial y expresaban la opinión de que las partes debían cooperar con él y responderle en forma positiva.”

16. Asimismo, el 3 de marzo de 1971, el grupo de trabajo de adjuntos emitió un proyecto de comunicado que fue presentado y aprobado por los representantes permanentes el 5 de marzo de ese año. El comunicado decía:

“Reafirmaron su apoyo a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y a los esfuerzos del Representante Especial con arreglo a esta resolución y expresaron la opinión de que las partes debían cooperar con él y responderle en forma positiva. Acogieron con beneplácito la iniciativa emprendida el 8 de febrero, por el Representante Especial en relación con las cuestiones claves del arreglo y expresaron la opinión de que, al adoptar esta iniciativa, el Embajador Jarring estaba actuando totalmente de acuerdo con los términos de su mandato en virtud de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.”

17. Desde diciembre de 1967, cuando el Embajador Jarring se reunió con las partes, Israel se aferró a la idea de las negociaciones directas. En 1970, cuando accedieron a la idea de las negociaciones indirectas, estipularon que las conversaciones indirectas eran sólo una primera etapa. La obstinada persistencia en una idea fija da la impresión de que no es un acuerdo de paz lo que se busca, sino escarnecer al vencido, primordialmente a Egipto. ¿Es esto lo que quiere el Consejo de Seguridad? ¿Es esto lo que quieren los otros protagonistas de las negociaciones directas o indirectas? El Teniente General Burns, ex Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua ¿estaba tan alejado de la verdad cuando cinco años antes de la guerra de junio, resumió las intenciones israelíes de esta manera? :

“Proclaman diariamente que quieren la paz, un arreglo pacífico en cuanto sea posible; que están dispuestos a ir a la mesa de las negociaciones con los árabes en cualquier

momento, en cualquier lugar. Pero, por supuesto, lo que quieren es una paz bajo sus propias condiciones.”

18. En marzo de 1971 el Secretario General U Thant informó a este Consejo que motivaba preocupación continua la falta de éxito del intento del Embajador Jarring de salir del atolladero. “Por tanto — dijo el Secretario General — encarezco al Gobierno de Israel que reconsidere esta cuestión y que responda favorablemente a la iniciativa del Embajador Jarring.” [S/10070/Add.2, párr. 15.]

19. La única respuesta a este llamamiento fue el silencio. Africa decidió romper aquel silencio. Tenía que actuar, y así lo hizo sólo ocho meses después de esta declaración significativa. Se constituyó el Comité de 10 Jefes de Estado africanos. No había otra manera, pues el mundo iba por el mal camino.

20. Modestia aparte, el Comité de 10 Jefes de Estado y de Gobierno africanos hizo una tarea excelente con la misión de investigación a que se alude en el informe del Secretario General [S/10929, párrs. 95 y 96]. Es ilustrativo observar que nuestros dirigentes llegaron a la conclusión, alcanzada hace 23 años por personas que tenían más tiempo y más acceso a copioso material. A mi juicio, es un caso de mentes justas con criterios análogos. El Secretario General nos dice, en la sección de su informe que trata sobre esta contribución de Africa, que:

“... La misión llegó a la conclusión de que el éxito de las negociaciones renovadas podía considerarse asegurado, si la aplicación práctica del concepto de fronteras seguras y reconocidas no obligaba a Egipto a enajenar parte de su territorio nacional, y si podía inducirse a Israel a aceptar la entrada en vigor (sin anexión territorial) de acuerdos que ofrecieran suficientes garantías para su seguridad.” [S/10929, párr. 96.]

21. Y es aquí donde surge mi argumento de mentes justas con criterios análogos. El artículo V del Acuerdo de Armisticio con Egipto, concertado el 24 de febrero de 1949, estipula que:

“La Línea de Demarcación [del armisticio] no deberá ser considerada en absoluto como una frontera política o territorial...”².

Lo anterior es cierto también en cuanto a los otros tres Estados árabes vecinos. El Acuerdo de Armisticio General concertado con aquellos, en el mismo año, estipula que las líneas de armisticio están delineadas sin prejuzgar el arreglo definitivo de la cuestión de Palestina. Y aquí está el busilis: la solución de la cuestión de Palestina. Estamos calificados mejor que nadie para saber el porqué. Las Naciones Unidas han preferido llamar a los problemas árabe-israelíes que se repiten acualmente, la cuestión de Palestina. No podemos negar la existencia del pueblo palestino y de una nación palestina. La actitud de farisaico no puede anularlos, y la ambigüedad podría hacer caer, a los menos versados, en el engaño. Quienes saben no tienen derecho a hacerlo, a menos que queramos que nuestros esfuerzos terminen en el desastre.

² *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Cuarto Año, Suplemento Especial No. 3.*

22. El tipo de lógica presentado por nuestros 10 hombres prudentes irrita a los dirigentes de Israel. Quisieran pensar que la crisis en el Oriente Medio es una consecuencia de la guerra de junio de 1967. La verdad de la cuestión es que la guerra de junio es una consecuencia de la crisis no resuelta desde que Israel brotó como Estado en 1947. Toda referencia al Acuerdo de Armisticio molesta a Israel, porque, retrocediendo 25 años se piensa más claramente, aunque no quiere decir necesariamente que no nos demos cuenta de los hechos originados por la guerra y por la diplomacia internacional actual. El presente no puede divorciarse del pasado. Es parte de él; es el preludio del futuro. Quienes tienen un sentido casi psicopático de la historia y de la herencia deben ser los primeros en darse cuenta de ello. En cuanto a la otra cuestión, la de la integridad territorial de los Estados Miembros de esta Organización, Israel no está de acuerdo con nuestro Comité de 10 Jefes de Estado africanos ni, en verdad, con el veredicto de esta Organización.

23. Seis años después que este Consejo proclamó la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la conquista y del botín del más fuerte, y dos años después de la conclusión, sobre esta materia, del comité africano de la paz, en la forma expresada por el Secretario General, la Primera Ministra de Israel insiste en lo que ella considera la única verdad. En el número de abril de 1973 de la respetable y sensata revista, *Foreign Affairs*, argumentó:

“Los cambios de fronteras que busca Israel no comprenden pérdidas de territorio para los intereses árabes. El desierto del Sinaí no ha servido para ningún propósito egipcio, salvo el de constituir una base para atacar a Israel y para el mantenimiento del bloqueo. Ningún egipcio vive en el Sinaí y solamente unas pocas tribus beduinas (no ciudadanos egipcios) recorren sus arenas. Sharm-el-Sheikh, un puesto desolado e inhabitado, fue utilizado por los egipcios sólo para bloquear el Golfo de Aqaba. En todo caso, Israel, en virtud de un arreglo de paz, no buscaría retener todo o la mayoría del Sinaí. En cuanto a las Alturas de Golán, constituyeron primordialmente una fortaleza militar dirigida contra nuestras colonias agrícolas en el valle. He aclarado muchas veces que en las negociaciones con el Reino de Jordania presentaremos, naturalmente, propuestas para un arreglo territorial.”

24. Esta actitud de superioridad hiere profundamente la vanidad y es como oír a alguien que hubiera conquistado el mundo y no a alguien vencedor en una batalla contra unos pocos países árabes. Hay más. La Primera Ministra de Israel sigue afirmando, en el mismo artículo, que “Jerusalén seguirá unida y continuará siendo la capital de Israel.” El informe del Secretario General enumera las resoluciones aprobadas desde el 4 de julio de 1967, en 12 párrafos que demuestran la determinación de la opinión pública mundial sobre la cuestión de Jerusalén.

25. Se requiere una mente enferma para pensar que somos antisemitas o antijudíos en el África, pero la forma como Israel se ha conducido a través de los años nos impulsa a decir lo que declaró Henry A. Byroade a Israel ya en 1954:

“Deben abandonar la actitud de conquistadores y la convicción de que la política del asesinato en represalia es

la única que comprenderán sus vecinos. Deben hacer que sus actos respondan a sus palabras frecuentes de deseos de paz.”

26. El mensaje que traemos de África no difiere del consejo que dio a Israel uno de los intelectuales eminentes de hoy. Este consejo ha sido ignorado y nuestros propios esfuerzos han quedado en la nada. Nuestros dirigentes, por lo tanto, han llegado a la misma conclusión que John Davies, 15 años después de ese consejo sensato. Como él, los dirigentes africanos creen ahora que “. . . a la postre, uno debe estar preparado para imponer medidas correctivas a Israel, contra su voluntad. Varios de nuestros dirigentes estaban en la vida pública cuando el Conde Bernadotte se refirió a lo que él denominó la “soberbia de Israel” y “su falta total de voluntad para cooperar”, y a lo que destacó como el “comportamiento intransigente y rígido del Gobierno judío.” Experiencias tales se descartan generalmente como sentimientos pro árabes, pero la realidad prueba lo contrario. El Conde Bernadotte ha sido reconocido como profeta 20 años más tarde. Tan sólo es necesario recorrer el capítulo sobre “El problema de los refugiados de Palestina”, en el informe del Secretario General que consideramos y visualizar la reacción del Conde Bernadotte ante los numerosos llamamientos hechos a Israel

“a que desista de destruir más albergues de refugiados y de expulsar a éstos de los lugares donde habitan actualmente y a que tome medidas inmediatas y eficaces para facilitar el retorno de los refugiados interesados a los campamentos de donde han sido expulsados y para proporcionar albergues adecuados para su alojamiento.”
[S/10929, párr. 42.]

27. La esencia de la cuestión es que Israel ha decidido, hace mucho tiempo, que “una solución completa del problema de los refugiados llegará solamente cuando los Estados árabes asuman su plena responsabilidad dentro de la vasta geografía que se encuentra a su disposición”, y esto lo dijo nada menos que la Primera Ministra de Israel hace sólo tres meses. Esta es la forma como habla el conquistador, y no como lo haría alguien que busque la paz.

28. ¿Qué espera el África, entonces? ¿Qué ha de hacerse ahora? No pretendemos tener el monopolio de la sabiduría, pero por mi parte creo que nuestros dirigentes, en primer lugar y sobre todo, desearían que el Embajador Jarring reanudara su misión. Las dificultades para el Embajador Jarring han sido muchas y el informe del Secretario General le hace quedar como un héroe. No me refiero al cansancio físico de ir y venir aquí, a Moscú, a El Cairo, a Tel-Aviv, a Chipre y al África Occidental, sino la fortaleza moral con que resistió la actitud de Israel con respecto a su misión y, en una etapa, a su propia persona.

29. Sobre la cuestión de la retirada, por ejemplo “Reiteraron sus declaraciones públicas en el sentido de que no se consideraban obligadas por la resolución 2799 (XXVI) de la Asamblea General” [*ibid.*, párr. 102]. Declararon abiertamente que

“. . . antes de que se pudiesen celebrar conversaciones con los auspicios del Embajador Jarring, éste debía dar la seguridad de que consideraba que su mandato se basaba

únicamente en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y de que no se consideraba obligado por la resolución 2799 (XXVI) de la Asamblea General ni por su *aide-mémoire* de 8 de febrero de 1971.” [Ibid.]

No es un hombre de intelecto, de ingenio o de convicción firme lo que quieren; es un cartero. El Embajador Jarring no ha infringido nada cuando concibió su *aide-mémoire*. Sencillamente buscaba salir de la rutina. Trató de terminar cuatro años de evasivas fútiles. Creemos que ha hecho mucho y que sería lamentable no continuar su estilo. La tarea no es de mensajero; se necesita inventiva, ingenio y energía. El posee esas cualidades y recomendamos que comience de nuevo.

30. Pero, ¿qué emprender? Por lo poco que se ha visto, la posición africana resulta obvia. Está en favor de la resolución 242 (1967). Rechaza la opinión de que la resolución es ambigua. Sospecha de la pendencia que acompañó su nacimiento y pide que se la cumpla como es. Vamos más allá. Queremos convencer al Consejo de que debe fijarse un límite para el retiro total de las fuerzas armadas de Israel de todas las tierras árabes ocupadas. El Presidente de este período de sesiones de la Organización de la Unidad Africana, General Yakobu Gowon, de Nigeria, ha dejado perfectamente aclarado este punto. El mismo Presidente del Consejo de Seguridad lo reiterará ante la Asamblea General, si el estancamiento no muestra indicios de disminuir en septiembre. Si el Consejo sigue esta opinión tras él iremos como un solo hombre.

31. El Consejo de Seguridad encara una tarea formidable, pero debe enfrentarla. Queda por ver cuánta ayuda recibirán el Secretario General y el Embajador Jarring de las grandes Potencias. A juzgar por las actitudes pasadas de gobiernos sucesivos de los Estados Unidos, no puede menos de pensarse que no será mucha la ayuda futura, salvo que haya un cambio radical en la opinión pública de este país. Pero esto es algo que deben decidirlo los ciudadanos de los Estados Unidos. En cuanto a nosotros, sólo podemos decir que ya es hora de que los Estados Unidos se pronuncien claramente sobre esta cuestión, por su propio interés, por el de la paz mundial y por el de los africanos y árabes que esperan ver a los Estados Unidos sin ligaduras. Su responsabilidad no es poca. Muchas grandes Potencias han cometido graves pecados por su propia voluntad y en su propio interés. Como tales, fueron grandes pecadores y su historia abunda en actos no muy limpios; pero, bien considerado, esas manchas no empañan un pasado a la mejor de las alturas humanas. Pero no conozco ningún ejemplo en la historia en que una gran Potencia haya elegido por su propia voluntad, y quizá contra sus propios intereses, simpatizar con el pecado. América se haría justicia a sí misma rompiendo las cadenas con que voluntariamente se ha aherrojado, al prestigiar totalmente a Israel sin parar mientes en los árabes, ni en el mundo entero, en lo que a este asunto se refiere.

32. La voz de la razón se hizo oír hace algunos años. desde esa torre intelectual y casi litúrgica que hay en Washington, el Senador William Fulbright. Al dirigirse a la Annual Political Union, en Yale, en abril de 1971, el Senador dijo

lo siguiente sobre el Oriente Medio, en el curso de su brillante conferencia intitulada “New Internationalism”:

“Por razones que pueden justificar nuestra simpatía, pero no nuestro apoyo, Israel sigue una política de anticuada — y en gran medida ilusoria — confianza en sí misma. Como el Ministro de Relaciones Exteriores Eban manifestó, ‘una nación debe ser capaz de una soledad tenaz’. En realidad, ni Israel ni ninguna otra nación tiene capacidad para un aislacionismo tan profundo en nuestro tiempo. Israel depende mucho de los Estados Unidos, tanto en lo que se refiere a la ayuda en armas, como en el terreno económico. En diciembre último el Congreso destinó 500 millones de dólares para ayuda militar a Israel. Desde 1948 el Gobierno de los Estados Unidos suministró a Israel 1.400 millones de dólares en ayuda económica directa. Esta cifra no incluye la ayuda militar. Desde 1948 los ciudadanos americanos, por su cuenta, suministraron otros 3.000 millones de dólares en contribuciones libres del pago de impuestos y con regularidad adquirieron bonos israelíes por un valor de 300 a 400 millones de dólares al año. En la ayuda militar masiva americana, que se ha incrementado grandemente desde la guerra de 1967, han figurado aviones, proyectiles y sistemas electrónicos más avanzados que los suministrados a los países con los que estamos aliados en la OTAN o la OTASE. No veo como esto puede reconciliarse con una política de ‘tenaz soledad’ de parte de Israel.

“Aún más importante que la dependencia de Israel de nosotros es el hecho de que nosotros mismos nos jugamos una postura crítica en el Oriente Medio: evitar un conflicto con la Unión Soviética. No hay que tener mucha imaginación para pensar en una nueva crisis árabe-israelí en la cual ambas partes se las arreglen para llevar a sus respectivos patronos a un conflicto frontal. La Primera Ministra Meir dice que nosotros no debemos ejercer presión para la retirada israelí de los territorios árabes conquistados porque, como ella sostiene: ‘Esta no es la frontera de los Estados Unidos . . .’ Si en verdad de eso se tratara en general, si Israel, como la Primera Ministra lo dice, estuviera realmente preparada para ‘defenderse por sí misma’, sin involucrar a otros, tendría sentido dejar que los árabes y los israelíes resolvieran sus diferencias o combatieran por ellas y llegaran a su propia solución. Sin embargo, todos sabemos que ese no es el caso, que intereses americanos de la más crucial naturaleza están involucrados, que otra guerra en el Oriente Medio podría colocarnos contra los rusos y que, por lo tanto, no solamente tenemos el derecho, sino la responsabilidad positiva de ejercer influencia.”

33. Ahora continuaré con lo que pensamos debería surgir de este debate. Después de haber reactivado la misión del Embajador Jarring y asegurado la total retirada de las fuerzas ocupantes, se creará un nuevo ambiente y surgirán nuevas ideas. No van a surgir a través de argumentaciones estériles en conversaciones directas, indirectas o de proximidad. Lo que se refiere es una restauración de la confianza. La humanidad puede ser bruta, puede ser egoísta, pero seguirá ilustrándose y haciéndose más inteligente. El mensaje africano, por lo tanto, es “lo primero es lo primero”.

34. Hemos escuchado a mi colega de Nigeria hablar sobre la resolución aprobada en Addis Abeba antes de nuestra

venida, pero para resumir lo que estaba diciendo acerca del deseo africano de reactivar la misión del Embajador Jarring, quisiera que se me permita leer lo que me parece se relaciona con la pregunta que hice hace un momento, es decir, ¿qué emprender? Los párrafos de la resolución aprobada por la OUA en Addis Abeba son: el párrafo 3 deplora la actitud negativa y obstruccionista de Israel, que impide la reanudación de la misión Jarring; el párrafo 4 invita a Israel a declarar públicamente su adhesión al principio de la no anexión de territorios mediante el uso de la fuerza; el párrafo 5 invita a Israel a retirarse inmediatamente de todos los territorios árabes ocupados a las líneas anteriores al 5 de junio de 1967, de acuerdo con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad de 22 de noviembre de 1967.

35. Antes de terminar desearía referirme a una significativa opinión que figura en la parte titulada "Observaciones", en el informe del Secretario General. Resulta significativa porque tiene que ver con la preservación de las propias Naciones Unidas. El Secretario General hace referencia a los esfuerzos de la Organización y advierte que: "... esos esfuerzos sólo podrán ser útiles si los países interesados desean utilizarlos." [S/10929, párr. 117.]

36. Aquí debemos señalar que Egipto ha aceptado casi todas las ideas presentadas por los órganos de las Naciones Unidas. Israel no, y cuando lo ha hecho ha sido con un consentimiento condicionado. Debe recapacitar sobre su actitud. Israel no puede seguir contando con las divergencias de opinión que existen en el mundo árabe. Esa no es, por lo demás, una realidad absoluta. El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel lo reconoció cuando le pareció bien. Al hacer comentarios sobre la venta de armas de los Estados Unidos de América a Arabia Saudita y Kuwait, dijo a América:

"... Es importante comprender que aún aquellos Estados árabes en desacuerdo entre sí sobre asuntos políticos o internacionales están unidos en un propósito hostil hacia Israel."

Esto es cierto, pero lo que une a los árabes, a los africanos y, en verdad, al mundo entero, no es la hostilidad hacia Israel, sino más bien el deseo de ver que en el Oriente Medio reine una paz honorable y justa. Los líderes israelíes tienen que ayudar al mundo dando pruebas de una mayor consecuencia.

37. Los 25 años transcurridos desde que se fundó el Estado de Israel han sido de verdadera agonía para ese Estado y para los árabes y por mucho que se hable ese hecho no puede ocultarse. Israel ha ganado una guerra, pero no ha ganado la paz; no es probable que lo logre mientras viva en un mundo imaginario. Esto no regocijará a Israel ni a su quimérico mundo. La Primera Ministra de Israel sostiene que:

"... no puede haber mayor equivocación al evaluar la situación actual en el Oriente Medio que la de suponer que el conflicto continúa debido a agravios políticos específicos, de los árabes."

Ella pasa a enumerar los agravios que sostiene no constituyen un problema: "... las penalidades de los refugiados

árabes, la presencia israelí en la Margen Occidental o en el Sinaí, la reunificación de Jerusalén." Para ella, esas no son las causas del conflicto. "La raíz del problema — ella sostiene — es la actitud árabe hacia la existencia y la seguridad mismas de Israel. Una vez que los países árabes acepten la legitimidad de Israel como nosotros siempre hemos aceptado la suya...". Si esto no es vivir en un mundo imaginario, ¿qué es? Si hay una sola raíz del problema es ese mundo imaginario. ¿Cómo contrarrestarlo? No lo sé. ¿Puede contrarrestarse? Uno lo duda. De allí que sostengamos que África debe reformular su actitud hacia Israel si ese país continúa su política.

38. Se tiene la esperanza de que Israel comprenderá que solamente después de una minuciosa búsqueda de la verdad puede construirse la paz. Me refiero a la verdad que todos los que creen en esta Organización deberían sostener en forma absoluta. Es la verdad de vivir y dejar vivir. Uno de los ilustres artífices de las Naciones Unidas, el Sr. Dag Hammarskjöld, dijo:

"Para que unos vivan con otros, hay que ver cómo otros piensan y sienten. Ninguno puede ser forzado a seguir un curso u otro. Por un momento, quizás; por siempre, imposible."

39. Este es el derrotero del mundo. Este es el derrotero de las Naciones Unidas. Este es el derrotero que debe seguir el Consejo. La alternativa es aterradora. Es detestable, brutal y breve. Pero ausente la justicia, lo usual es que el mundo recurra a tal alternativa. Hemos aprendido en nuestros respectivos países que el corolario de la opresión es la agitación sediciosa. Pero como el mundo desea seguir la senda de la Carta, la presión le lleva más y más a pensar con ese gran intelectual judío, Martín Buber, en *Path in Utopia*, que: "El poder abdica solamente bajo el peso del contrapoder."

40. Así que aquí estamos, no para pedir la luna, sino para pedir que el Consejo haga lo que incumbe a su autoridad. El problema del Oriente Medio, según dijo el Senador Fulbright, nos da

"la mejor oportunidad desde la segunda guerra mundial de utilizar los procedimientos de conservación de la paz de las Naciones Unidas aproximadamente de la manera prevista por los fundadores y, al hacerlo, de crear un valioso precedente para el futuro".

41. El Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, resumiendo la situación en el Oriente Medio, ante la décima Conferencia cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno africanos, dijo lo siguiente:

"El carácter intratable del problema quizá se deba en gran parte al hecho de que están involucrados los principios fundamentales de la Carta: la integridad territorial de los Estados Miembros; el derecho de cada Estado a la seguridad dentro de sus fronteras territoriales, y el derecho inalienable de los pueblos a la autodeterminación. Estos principios son de importancia crucial en la formulación de cualquier acuerdo de paz. Permítaseme señalar que estamos tratando una situación muy explosiva. El tiempo no está a nuestro favor. Los elementos de

esta cuestión muestran que contra más tiempo continúe sin resolverse el problema más complicado se tornará. Los nuevos esfuerzos para encontrar un camino hacia un arreglo en el Oriente Medio no han de ser inútiles. Esos esfuerzos deben incluir una nueva apreciación de las posibilidades y procedimientos del Consejo de Seguridad para la conciliación y una exploración de todos los medios por los cuales la estructura de las Naciones Unidas puede ser utilizada para ayudar a las partes a lograr un arreglo justo y duradero.”

42. Muy cierto es que el encausado no es Israel sino el mismo Consejo de Seguridad. Por ello, ha sido muy agradable leer el otro día la declaración del Embajador John Scali, representante de los Estados Unidos, en la cena anual de la Comisión de los Estados Unidos para las Naciones Unidas y su referencia a nuestros esfuerzos dentro del Consejo de Seguridad como “un testimonio de la sostenida esperanza de la humanidad de que esta gran Organización internacional pueda encaminarse hacia su más importante objetivo como garante de la paz”. Esperamos que estas palabras sean acompañadas por hechos.

43. Agradezco al Presidente por haberme concedido la palabra y por haberme escuchado pacientemente. El ocupar la Presidencia durante este mes no será una labor muy fácil, pero mi confianza en su competencia es limitada. Sus observaciones iniciales sobre la situación mundial me permiten esperar que ningún miembro de este organismo custodio de la paz utilizará al mundo como rehén de sus supuestos intereses nacionales. A usted, Sr. Presidente, a nuestro capaz y diligente Secretario General, al infatigable Embajador Jarring, les aseguramos la cooperación del África, que me ha honrado designándome como uno de sus emisarios. Me he dirigido a usted, Sr. Presidente, en su carácter de tal; pero sus amables palabras acerca de su predecesor en la Presidencia, el Embajador Rahmatalla Abdulla, Representante de la República Democrática del Sudán, me han conmovido profundamente. Le estoy muy agradecido por ellas, como lo está mi país.

44. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): El siguiente orador inscrito en la lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, a quien doy la palabra.

45. Sr. EL-ZAYYAT (Egipto) (*interpretación del inglés*): Mientras terminamos el estudio cabal que, dije, estábamos haciendo del informe del Secretario General, queremos ahora hacer tres preguntas que espero el Secretario General esté en condiciones de contestar. Se refieren todas al *aide-mémoire* de febrero de 1971 presentado por su representante especial [S/10403 anexo I].

46. En primer lugar, este *aide-mémoire* se refiere, naturalmente, sólo al sector egipcio. ¿Tenía el Representante Especial que suplementarle con otros elaborando los demás temas que figuran en la resolución 242 (1967) del 22 de noviembre de 1967 del Consejo de Seguridad? Más precisamente: ¿Quería el representante especial presentar otros *aide-mémoires* a Jordania acerca de los refugiados palestinos y a Siria, si Siria expresaba que estaba dispuesta a recibir tal *aide-mémoire*? Esta es la primera pregunta.

47. En segundo lugar, el *aide-mémoire* del 8 de febrero de 1971 no se refiere al territorio palestino de Gaza. Yo,

entonces representante de Egipto, hice notar esta omisión. Encuentro en mis propias notas que el Embajador Jarring al contestar explicó que la falta de referencia a la faja de Gaza, que fue confiada a la administración de Egipto en conformidad con el Acuerdo de Armisticio de 1949 entre Egipto e Israel, no prejuzgaba el estatuto de la faja “como territorio árabe ocupado por Israel que debía ser desocupado”. Espero que mis notas sean correctas.

48. La tercera pregunta consiste en pedir una afirmación al Secretario General, si puede hacerla, de que el Representante Permanente de los Estados Unidos, en su carácter de Presidente de la reunión del 24 de junio de 1971 entre las cuatro Potencias informó al Secretario General oficialmente, aunque en forma verbal, que los representantes de los cuatro miembros permanentes del Consejo acogían con agrado y apoyaban la iniciativa del representante especial en su *aide-mémoire* del 8 de febrero y que creían que al tomar esta iniciativa actuaba de plena conformidad con su mandato en virtud de la resolución 242 (1967).

49. Son estas las preguntas que quiero hacer hoy. Sin embargo, el Consejo recordará que anteriormente hice otras tres preguntas.

50. Primera: El principio de la no adquisición de territorios por la fuerza o por la guerra, o la necesidad de que no influya el peso de la victoria militar, para utilizar una expresión norteamericana, ¿quiere decir que no puede adquirirse así ningún territorio en absoluto, o quiere decir que la adquisición de pequeñas parcelas selectas de territorio es permisible, en tanto que la adquisición de territorios que son demasiado grandes no lo es?

51. Segundo, el principio de integridad territorial, que todos aquí sostienen y defienden, incluyendo los Estados Unidos de América, cuyos cinco últimos Presidentes han afirmado su convencimiento de que tal principio debería ser inviolable en el caso del Oriente Medio — ¿es aplicable a todas las naciones o a todas las naciones excepto las árabes?

52. Tercera, el principio de la libre determinación, proclamado por todos los Miembros de las Naciones Unidas, incluyendo a Israel, ¿es válido para los centenares de miles, los millones, de palestinos árabes o es válido para todo el mundo excepto para los palestinos?

53. ¿Podría el Consejo haber adoptado o adoptar ahora una decisión o resolución que pudiera interpretarse como permiso para la violación de estos tres principios? Estas son también preguntas muy graves, pero esperaremos con paciencia el final de este debate para oír las respuestas. El propósito de esta breve intervención consiste en pedir, cuanto antes, las respuestas del Secretario General — si desea dadas — solamente a las tres primeras preguntas acerca del *aide-mémoire* presentado en febrero de 1971 por el Embajador Gunnar Jarring.

54. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): El Secretario General participa en las sesiones del Consejo de Seguridad en que se examina la cuestión de la situación en el Oriente Medio. El ha escuchado las tres preguntas del representante de Egipto y he observado que ha tomado nota de ellas. Por

consiguiente, no hay necesidad de que yo le transmita expresamente sus preguntas. Espero que él conteste a esas preguntas. Por lo que hace a las preguntas restantes, supongo que serán examinadas y a su debido tiempo serán contestadas.

55. Doy la palabra al Secretario General.

56. EL SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Quería decir simplemente que he tomado nota de las preguntas que me formulara el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto. Estoy seguro de que el Consejo comprenderá que necesito algún tiempo para un estudio cuidadoso antes de contestarlas. Por esta razón, y con su venia, Sr. Presidente, quisiera responder a estas preguntas en una reunión posterior.

57. Sr. JAMIESON (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quisiera asociarme a otros oradores para felicitarlo y también felicitarnos por verlo ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad. Sus años de experiencia, tanto en las cuestiones de fondo como en los procedimientos del Consejo y de otros órganos de las Naciones Unidas son de buen augurio para la exitosa conducción de nuestros trabajos de este mes.

58. También deseo felicitar al Representante del Sudán por la manera impecable en que dirigió nuestras labores en el mes de mayo. En especial, me complace hacerlo ante su Ministro de Relaciones Exteriores, no menos experto en presidir las deliberaciones del Consejo.

59. No pido disculpas por hablar al comienzo de este debate, es decir, por ser uno de los primeros oradores entre los miembros del Consejo. La paz en el Oriente Medio es de importancia vital para todos nosotros. En primer lugar, es de vital importancia para los pueblos de la región, que por más de 25 años han vivido las consecuencias de las hostilidades y bajo la amenaza de nuevas luchas pendiendo sobre sus cabezas. Pero también es de gran preocupación para países que están fuera de la región, y en no menor grado para el mío. Ciertamente, mi Gobierno no puede guardar su ecuanimidad en la insatisfactoria y frágil situación actual de "ni guerra, ni paz". Además, en tanto esta situación se prolongue, existe el peligro constante de que las actitudes en la región sean cada vez más rígidas y extremas y de que, a su vez, se endurezcan y polaricen las actitudes fuera de la región. Cualquiera de estas posibilidades aumentaría la gravedad de la situación y, al mismo tiempo, haría más difícil su solución.

60. Por estas razones, mi Gobierno ansía que el Consejo de Seguridad aproveche al máximo la actual oportunidad. Como ha observado el Secretario General en su admirable informe, que brinda el marco para nuestras discusiones, esta es la primera vez que el Consejo considera el problema del Oriente Medio en su conjunto desde la adopción de la resolución 242 (1967), del 22 de noviembre de 1967. Mi Gobierno siempre ha reconocido que, al no avanzarse nada hacia la realización de tal resolución, sería necesario que el Consejo de Seguridad examinase el problema nuevamente. Por lo tanto, vemos este debate como una responsabilidad y una prueba. Lo es para todos nosotros el tratar de encontrar el medio de salir de lo que el Secretario General, al

presentar su informe en la 1717a. sesión, describió como "un círculo vicioso de acción y reacción, violencia y represalia", y de escapar — nuevamente utilizó las palabras del Secretario General — de la "serie de obstáculos, aparentemente insuperables para el proceso de conciliación y solución". Mi delegación, por su parte, enfrenta este debate con determinación y esperanza.

61. He hablado de la falta de progreso. Pero en realidad, se han hecho algunos adelantos, desde la guerra de junio de 1967, hacia el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Tales adelantos no deben ser subestimados y es importante que no sean destruidos. En primer lugar tenemos la resolución 242 (1967), que constituyó el primer intento serio, desde 1947, por parte de la comunidad internacional para atacar las raíces del problema del Oriente Medio en lugar de paliar sus síntomas. Dicha resolución fue adoptada unánimemente y ha recibido desde entonces un apoyo abrumador. Debemos tener cuidado de no poner en peligro tal apoyo. Hay también otros adelantos que deben ser preservados. En especial, tengo presente la voluntad declarada del Gobierno de Egipto de concertar un acuerdo de paz con Israel, si ese Estado acepta ciertos compromisos que abarquen la aplicación, por su parte, de la resolución 242 (1967). Jordania también se ha expresado en forma análoga. Son estos adelantos muy considerables y resulta esencial que el Consejo, al considerar el problema, asegure que el terreno tan trabajosamente ganado se mantenga.

62. Pero no es suficiente decir que no debemos destruir el progreso ya logrado, que debemos preservar la resolución 242 (1967) intacta. Ese es, seguramente, el deber de este Consejo. Pero es también deber del Consejo lograr un adelanto para dar efecto práctico a esa resolución. Ese es el verdadero reto que encara el Consejo. Cómo se logrará el progreso es algo que tenemos que discutir aquí y sobre lo cual debemos ponernos de acuerdo. Pero mi delegación se ha visto alentada por el espíritu constructivo que han mostrado todos los miembros del Consejo y las partes principales en la disputa durante las consultas que precedieron a ese debate. Acogemos también con beneplácito las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto cuando expresó que "no venimos aquí para obtener ventajas ni una victoria verbal" [1717a. sesión], y nos complace que dichas palabras hayan tenido eco en la declaración inicial del representante de Israel [*ibid.*]. Esperamos poder retornar a ese espíritu constructivo. Al mirar hacia el futuro y considerar cuánto progreso puede alcanzarse, esperamos que las polémicas serán evitadas en todo lo posible. El problema que examinamos es sumamente grave para todos nosotros y la oportunidad sumamente importante y por ello nuestros debates no deben degenerar en un certamen de vituperios, con los interminables derechos de réplica a que nos hemos acomodado en los debates de este Consejo. En una situación como la que encaramos en el Oriente Medio, no sería realista esperar una solución instantánea. Nosotros debemos ocuparnos de que la búsqueda de la solución continúe con vigor, y de que se inicie un proceso diplomático genuino.

63. He leído con gran interés el informe del Secretario General. Es un claro relato, si bien deprimente, de los esfuerzos llevados a cabo en los últimos seis años para lograr

una paz justa y duradera, sobre la base de la resolución 242 (1967). Sobre todo, el informe atestigua los esfuerzos desplegados por el Secretario General y su predecesor y, en particular, por su Representante Especial, Sr. Jarring. La paciencia y la inventiva que el Sr. Jarring desplegó durante los últimos seis años lo han hecho acreedor a la admiración de todos. No es, por cierto, su culpa que sus esfuerzos hayan sido hasta ahora infructíferos.

64. El informe del Secretario General trata principalmente de los esfuerzos que se han hecho dentro del marco de las Naciones Unidas. Como lo han subrayado algunos oradores previamente, las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial en el Oriente Medio. Pero, además de los esfuerzos llevados a cabo dentro del marco de las Naciones Unidas, ha habido muchos otros. Sin intentar hacer una lista de todos ellos, quisiera decir unas pocas palabras respecto de algunos en especial. En primer lugar, tenemos los esfuerzos de ciertos países individualmente, en particular los Estados Unidos, para contribuir a aminorar la tensión en la región y aumentar las posibilidades de un arreglo. Por su parte, mi Gobierno ha acogido continuamente con beneplácito estos esfuerzos. Gracias, principalmente, a los esfuerzos norteamericanos se estableció la cesación del fuego a lo largo del Canal del Suez, en agosto de 1970. A este respecto todos debemos tener en cuenta la observación del Secretario General, que figura en su informe, de que la cesación del fuego continuará precaria e inestable mientras no pueda apercibirse una solución justa y aceptada del problema. Más recientemente, los esfuerzos norteamericanos se han concentrado en la posibilidad de negociar un arreglo interino, destinado a lograr una cierta retirada de las fuerzas armadas israelíes y la consiguiente reapertura del Canal del Suez. El Gobierno británico siempre ha aclarado que nos agradaría ver puesto en vigor un arreglo provisional, pero con una condición importante: la de que sería, y así demostrarlo, un paso hacia un arreglo global, de conformidad con la resolución 242 (1967), además de ser aceptable para todas las partes. Recientemente nos ha complacido la afirmación del Presidente Nixon respecto a su continuo interés en la búsqueda de una solución, según se expresó en la declaración del Embajador Scali del 29 de mayo. No cabe duda de que los Estados Unidos pueden aportar una contribución única.

65. Otros esfuerzos hechos fuera del contexto inmediato de las Naciones Unidas, incluyen la misión de los Jefes de Estado africanos, en 1971. Esta fue una iniciativa importante y útil de un grupo de estadistas, con interés imparcial en la paz y en la justicia. Sus conclusiones mesuradas que citó el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria en la 1718a. sesión y hoy día nuevamente el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, abordan el problema de manera prometedora. También ha tenido lugar una serie de intercambios bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, así como consultas entre los representantes de Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos. Estas consultas denominadas conversaciones entre las cuatro Potencias, no fueron establecidas oficialmente por las Naciones Unidas y, por lo tanto, no se las examina en detalle en el informe del Secretario General. Si bien las conversaciones de las cuatro Potencias, lamentablemente, no llegaron a encontrar una solución para el problema del Oriente Medio y sus participantes reconocieron que las

condiciones de un arreglo no podrían ser dictadas desde fuera, algo se adelantó y se hizo valioso trabajo, especialmente en cuanto a garantías internacionales. Este es un tema de evidente importancia. Por nuestra parte, siempre hemos considerado que hay una íntima relación entre todos los elementos del arreglo previstos en la resolución 242 (1967) y que, evidentemente, si se pudiera llegar a un acuerdo sobre un sistema de garantías inviolable, este tendría importante efecto sobre la actitud de las partes en relación con otros elementos del arreglo. En todo caso, las garantías constituyen un tema que, evidentemente, se presta al estudio por terceras partes, ya que son esas partes las que tendrían que dar dichas garantías. Si posteriormente se advirtiera que tales consultas entre miembros permanentes del Consejo de Seguridad pudieran ser útiles, mi delegación estaría dispuesta a participar en las mismas.

66. En el curso de las conversaciones de las cuatro Potencias, mi delegación presentó la opinión británica en cuanto al fondo del problema. Posteriormente, estas opiniones sobre los lineamientos esenciales de un arreglo justo y duradero, sobre cómo concretar en la realidad los principios del retiro y el compromiso de mantener la paz, figuraron en una declaración importante del Secretario de Asuntos Exteriores de mi país, Sir Alec Douglas-Home, en Harrogate, el 31 de octubre de 1970, y fueron repetidos por Sir Colin Crowe en la Asamblea General, el 2 de noviembre del mismo año³. Esas opiniones, que abarcan toda la gama de las cuestiones, incluso las de carácter territorial y los compromisos de paz, los problemas de los refugiados y la libertad de navegación, la cuestión de las garantías, etc., son tan sólidas hoy día como lo fueron en el pasado y mi Gobierno las mantiene plenamente. No tengo necesidad de repetir las en forma extensa. Pero el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto hizo dos preguntas concretas en relación con los palestinos y la frontera entre su país e Israel. Como he dicho, todas las opiniones en la declaración de carácter político a que me he referido, están en pie, pero quisiera reafirmar nuestro concepto respecto a estos dos puntos. En primer lugar, en lo tocante a los palestinos, mi Gobierno cree que toda solución que haya de ser justa y duradera debe tener en cuenta las opiniones de todos los pueblos de la región, incluso el palestino. En segundo término, que el antiguo límite internacional existente desde hace largo tiempo entre Egipto y el territorio, anteriormente bajo mandato, de Palestina debe ser confirmado en una solución como frontera internacional entre Egipto e Israel, sujeto a los arreglos que pudieran convenirse para tratar el problema especial de Gaza.

67. He creído atinado mencionar estos ejemplos de esfuerzos hechos al margen del marco directo de las Naciones Unidas; porque si bien, como he dicho, se reconoce en general que nunca sería posible imponer una solución a las partes desde el exterior — o, como lo expresó mi Secretario de Estado, “dictar la paz” — quienes están fuera del problema tienen claramente un papel que desempeñar. Por ello acogemos con beneplácito toda contribución que cualquier país, grande o pequeño, pueda realizar, ya sea colectiva o individualmente. Por esa razón recibimos con agrado este nuevo esfuerzo del Consejo de Seguridad.

³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 1893a. sesión.

68. La historia del problema árabe-israelí es una triste historia de oportunidades desaprovechadas. Es extraordinario que, cada vez que el establecimiento de paz duradera en la región — o, por lo menos, un progreso hacia esa paz — parecía estar al alcance de la mano, haya sucedido algo y esa oportunidad se haya esfumado antes de que los interesados tuvieran el valor para asirla. Y, lamentablemente, cada vez que se pierde una oportunidad, se crea un nuevo obstáculo al progreso, se introduce una nueva complicación en el problema. Por ello mi Gobierno cree tan firmemente que no debe perderse la oportunidad actual y que deben hacerse todos los esfuerzos para avanzar.

69. Como he dicho, el punto de partida y la base firme para el avance es la resolución 242 (1967), y en nuestra opinión este Consejo tiene el deber de preservarla intacta. La misión del Representante Especial del Secretario General forma parte de esa resolución, y creemos esencial, no sólo que se la conserve sino que se la galvanice. Por consiguiente, consideramos que como objetivo primordial de toda medida que adopte este Consejo debe darse nuevo ímpetu a la misión del Embajador Jarring, de tal manera que pueda generar su propio impulso. Esta misión, a juicio de mi Gobierno, sigue siendo la mejor esperanza de progreso. Como dijo mi Secretario de Estado: "No podrán hacerse progresos en la solución del problema a menos que se acelere el ritmo y se aumente la intensidad del intercambio de opiniones." Sólo puede esperarse progreso, si se acelera el paso del proceso y se estrecha su ámbito.

70. El Secretario General ha observado en su informe que el Consejo de Seguridad es el único foro en que todas las partes en el conflicto han aceptado reunirse en la misma sala. Por ello este debate nos ha dado a los miembros del Consejo una oportunidad única sobre la cual debemos comenzar a edificar. Por lo menos en esta etapa del debate, mi delegación no tiene propuestas concretas que presentar. Pero lo esencial es ciertamente que este Consejo adopte las medidas necesarias que inicien un genuino proceso diplomático en el cual cooperen todos los interesados. Lo importante es progresar como quiera que sea y salir del intolerable punto muerto actual, galvanizando y poniendo en movimiento el paralizado mecanismo, y avanzar hacia el objetivo que todos compartimos: el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

71. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Israel, Sr. Tekoa, quien desea ejercer su derecho de respuesta.

72. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): Ya he indicado al Consejo lo que nos parece es el verdadero propósito de la demanda egipcia. Su meollo es el siguiente.

73. Después de 25 años de guerra contra Israel, Egipto trata de imponer a Israel el *diktat* que restablezca la inseguridad y la vulnerabilidad del pasado, que modifique la resolución 242 (1967) — la única base de los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas que aceptan ambas partes — y que rechace las negociaciones entre las partes, único método que podría llevar al acuerdo entre ellas.

74. Lamento decir que mientras deliberamos en la sala del Consejo, la prensa gubernamental egipcia ha confirmado,

día tras día, nuestros peores temores respecto a la posición de Egipto. Señalé aquí que cuando pide la retirada israelí a las líneas de 1967, Egipto parece seguir considerando que será esa tan sólo la primera etapa en la lucha contra Israel, que proseguirá. El Ministro El-Zayyat, en nuestra opinión, lo confirmó cuando declaró que las fronteras reconocidas de Israel eran las de 1947. El Sr. Hassanin Heykal manifestó más explícitamente aún la actitud de Egipto en su artículo semanal en el periódico semioficial *Al-Ahram* del 8 de junio:

"Con su actual posición, composición y carácter, Israel no tiene porvenir en la región y es una entidad históricamente condenada a la extinción. Israel constituye así un intento más de colonialismo, completamente fuera de lugar."

75. En mis intervenciones anteriores dije también que la negativa de Egipto a negociar con Israel no es una cuestión de procedimiento ni está motivada por la ocupación israelí de territorio egipcio, pues la negativa antecede a dicha ocupación; parece emanar de su negación de los derechos fundamentales y legítimos de Israel. El 6 de junio, el día mismo en que el Consejo de Seguridad inició su debate, *Al-Ahram* lo confirmó al decir:

"La negativa árabe a negociar con Israel oculta su insistencia en rechazar una entidad racial y colonial."

76. Por último, mencioné el intento egipcio de modificar la resolución 242 (1967) proponiendo la desmembración de Jordania. *Al-Ahram* volvió a confirmarlo. Ayer mismo publicó un artículo en el cual declara cuán esencial es que el mundo reconozca a un Estado palestino tal como fue propuesto en el Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto. No creo necesario hacer más comentarios sobre este asunto.

77. En la sesión del Consejo de Seguridad del viernes pasado, 8 de junio [1718a. sesión], dije que la multiplicidad de declaraciones árabes en este debate es de hecho beneficiosa. Casi podría decirse: cuantas más, mejor. Nadie podría demostrar más convincentemente la justicia de la posición israelí y el extremismo de la actitud árabe que los propios voceros árabes. Ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas salvo Israel está rodeado de enemigos que proclaman abiertamente en las Naciones Unidas que su objetivo es erradicarlo, como reafirmaron hoy en forma más o menos explícita los representantes de Kuwait, Argelia y el Sudán.

78. Es bien sabido que esas no son simples palabras. Por ejemplo, nadie desata una campaña de bárbara matanza de hombres, mujeres y niños inocentes a menos que se piense y actúe en términos de una aniquilación total. Argelia ha servido de refugio a los terroristas y piratas aéreos árabes.

79. Según informes de prensa, el Sudán, aparentemente en simpatía con el asesinato de inocentes civiles por terroristas árabes, ha decidido no someter a juicio a los asesinos de Khartoum. Kuwait es una de las fuentes principales de apoyo financiero de las organizaciones árabes terroristas así como de abastecimiento de equipo militar y armamentos a las mismas. La actitud de Argelia hacia Israel fue oficial-

mente expresada por su Presidente, Boumédiène, en los términos siguientes: "La verdadera libertad de toda la patria debe ganarse mediante la liquidación del Estado de los sionistas." El Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia dio hoy expresión a la misma opinión cuando, entre otras cosas, habló del "pecado original" de la creación de Israel y de que Israel es un Estado artificial.

80. La posición del Sudán fue definida por el Presidente Numeiri, como informó *Reuter* el 2 de junio de 1969:

"El dirigente militar del Sudán, General Al-Numeiri dijo hoy que su régimen trabajaría por el fortalecimiento de la nación árabe con el propósito de 'anular los resultados de la agresión y poner fin a la existencia de Israel en suelo árabe'."

81. La política fundamental de Kuwait ha tenido su expresión en la repudiación de las resoluciones de cesación del fuego y de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. El 17 de febrero de 1969, el Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait declaró que su Gobierno rechazaba todas las soluciones pacíficas de la cuestión de Palestina. En la sesión plenaria de la Asamblea General del 4 de noviembre de 1970, se formuló la siguiente declaración en nombre de los Estados árabes, incluyendo Argelia y Kuwait:

"e) Israel está compuesto preponderantemente por colonos extranjeros trasplantados, que por la fuerza han depuesto y subyugado al autóctono pueblo palestino, conquistando y usurpando su patria. Afirmar, como lo hace el proyecto de resolución, que el reconocimiento de la reivindicación de Israel de los atributos y prerrogativas como Estado reconocido es indispensable para lograr una paz justa, equivale a sostener que la legitimación de una crasa injusticia es un requisito previo para el logro de la justicia y de la paz. Rechazamos esta tesis y el principio en que se basa.

"f) Nuestros respectivos Gobiernos han rechazado categóricamente — y siguen haciéndolo — la resolución 242 (1967), del 22 de noviembre de 1967 del Consejo de Seguridad, en la que se funda esencialmente el proyecto de resolución A/L.602/Rev.2 y Add.1"⁴.

82. Estos son los defensores del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Estos son los Estados árabes que comparecen hoy ante el Consejo de Seguridad para hablar del respeto a las resoluciones del Consejo y a sus principios.

83. El Consejo de Seguridad no puede hacer caso omiso de esta actitud de los Estados árabes; Israel no lo hará. El Gobierno de Israel no cumpliría con sus obligaciones internacionales y nacionales si no estuviera en todo momento alerta al hecho de que los Estados árabes siguen pugnando por la liquidación del único Estado judío independiente, y así lo propugnan en las Naciones Unidas.

84. Cuán secundarias pueden parecer algunas de las cuestiones que rozamos en nuestros debates, estando toda la

situación eclipsada por el objetivo árabe de privar al Estado judío de su libertad e igualdad con otras naciones.

85. Se ha dicho que el Consejo de Seguridad es el único foro en que todas las partes en el conflicto se han reunido en la misma sala. Si la presencia hoy de Kuwait, Argelia y el Sudán y la insistencia del Ministro de Argelia en no contaminarse con la presencia del representante de Israel son ejemplo de reuniones en la misma sala, estoy seguro de que aquellos que realmente desean la paz preferirían prescindir de ellas.

86. En la reunión del 7 de junio dije:

"El Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto pidió ayer que el Consejo de Seguridad modificase la resolución 242 (1967) y, en especial que reemplazase el establecimiento, mediante un acuerdo entre las partes, de fronteras seguras y reconocidas por la imposición egipcia de restituir la vieja e insegura línea provisional de 1967; y que reemplazase el llamamiento por una solución justa del problema de los refugiados, que aparece en la resolución 242 (1967), por una disposición relativa a los llamados derechos palestinos, dando a entender, tal como lo hemos oído, que se dividiría a Jordania, Estado Miembro de las Naciones Unidas." [1718a. sesión, párr. 104.]

87. Es importante examinar más de cerca esa resolución. El Embajador Arthur J. Goldberg, uno de los principales arquitectos de la resolución 242 (1967), declaró, en un discurso en Washington el 8 de mayo de este año:

"Consta que aún antes de la guerra de los Seis Días los Estados árabes se oponían, como siguen haciéndolo hoy, a las negociaciones directas con Israel para resolver sus divergencias y concertar un acuerdo de paz.

"Hoy, esta falta de interés en la negociación directa se explica por la razón de que Israel ocupa territorios árabes. Egipto insiste en el compromiso de retiro total de Israel, en especial, como condición previa de cualquier negociación directa o indirecta.

"Sin embargo, la realidad de la vida internacional es que la negativa a negociar sobre esta base no tiene precedentes y es contraria a la costumbre y usos internacionales . . ."

El Embajador Goldberg siguió explicando la cristalización de la resolución 242 (1967):

"El apoyo unánime a la resolución 242 (1967) fue el producto, en gran medida, de la intensa actividad diplomática de los Estados Unidos . . . Los Estados Unidos hicieron todo lo posible diplomáticamente porque seguíamos esperando: primero, lograr una resolución y, segundo, lograr que todas las partes — en conformidad con esta resolución — negociaran una solución convenida y aceptada antes de que se congelaran las posiciones." Luego definió la resolución en la forma siguiente:

"La resolución 242 (1967) no exige explícitamente que Israel se retire a las líneas que ocupó antes de estallar la guerra. Los Estados árabes persistieron en esos términos; la Unión Soviética, como ya he mencionado, lo propuso

⁴ *Ibid.*, 1897a. sesión, párr. 16.

en el Consejo de Seguridad, y Yugoslavia y algunas otras naciones lo hicieron en el período especial de sesiones de la Asamblea General. Pero estos términos sobre la evacuación no contaron con el apoyo necesario, ni en el Consejo de Seguridad ni en la Asamblea.

“La resolución 242 (1967) hace simplemente suyo el principio del retiro de las fuerzas armadas israelíes de los territorios ocupados en el reciente conflicto y vincula esto con el principio de que todos los Estados en la región tienen derecho a vivir en paz dentro de ‘fronteras seguras y reconocidas’.

“Las omisiones notables, que no fueron fortuitas, respecto al retiro de las fuerzas, son en el texto inglés, las palabras ‘the’ o ‘all’, y ‘the 5 June 1967 lines’. En otras palabras, falta una declaración que exija la evacuación de ‘the’ o de ‘all the’ territorios que ocupó durante y después del 5 de junio de 1967”.

88. Los Estados árabes hicieron dos grandes intentos para lograr que el Consejo de Seguridad adoptase su demanda de que Israel se retirara de todos los territorios. Uno de ellos se realizó en junio de 1967 y el otro en noviembre del mismo año. En ambos casos, el Consejo se negó a respaldar la demanda árabe. Así, rechazó la demanda de que Israel retirase sus tropas tras las líneas del armisticio o “a las posiciones que ocupaban antes del 5 de junio de 1967”. Del mismo modo, la demanda de que el retiro debía ser “de todos los territorios” tampoco contó con el apoyo del Consejo. Incluso la fórmula que hablaba del retiro “de los territorios” fue rechazada.

89. Teniendo en cuenta todos estos infecundos esfuerzos, está claro que la ausencia, en el texto inglés, de la palabra “all”, e incluso del artículo definido “the” de la frase que se refiere a la retirada es significativa y deliberada. El 13 de junio de 1967 el representante de la Unión Soviética presentó al Consejo un proyecto de resolución que, entre otras cosas, decía:

“El Consejo de Seguridad,

“ . . .

“Exige que Israel retire inmediata e incondicionalmente todas sus tropas del territorio de esos Estados — o sea, la República Árabe Unida, Jordania y Siria — al otro lado de las líneas de armisticio y que respete el estatuto de las zonas desmilitarizadas, tal como lo prescriben los Acuerdos Generales de Armisticio.” [1358a. sesión, párr. 45.]

Este proyecto de resolución soviético fue rechazado por el Consejo de Seguridad, en su 1360a. sesión.

90. El 7 de noviembre de 1967 la República Árabe Unida solicitó una reunión urgente del Consejo. Este se reunió el 9 de noviembre y los debates que comenzaron ese día finalizaron el 22 de noviembre con la adopción de la resolución 242 (1967). La nota dirigida al Presidente del Consejo en la que la República Árabe Unida, hoy Egipto, pedía la reunión urgente, decía entre otras cosas:

“Tengo el honor de solicitar que se convoque de urgencia al Consejo de Seguridad para considerar la

peligrosa situación reinante en el Oriente Medio a causa de la persistencia de Israel en no retirar sus fuerzas armadas de todos los territorios que ocupó . . .” [S/8226, 7 de noviembre de 1967].

91. Véase cómo fundamentalmente se definía en la petición de la República Árabe Unida clara y explícitamente la demanda de que Israel se retirara “de todos los territorios”.

92. En su declaración inaugural de las reuniones del Consejo el representante egipcio insistió en que era “deber” de este órgano “obligar a las fuerzas israelíes a volver a las posiciones que ocupaban antes del 5 de junio” [1373a. sesión, párr. 83].

93. Una comparación de las exigencias egipcias, tal como fueron presentadas al Consejo, con la resolución aprobada por este órgano, demuestra la dimensión y la finalidad con que se sobreseyeron las demandas árabes.

94. En la 1373a. sesión del Consejo, el 7 de noviembre de 1967, India, Malí y Nigeria presentaron un proyecto de resolución pro árabe que, sobre el tema de la retirada, pedía lo siguiente:

“Las fuerzas armadas de Israel deben retirarse de todos los territorios ocupados como consecuencia del reciente conflicto.” [Véase S/8227, párr. 9.]

95. El mismo día los Estados Unidos presentaron también un proyecto de resolución que, sobre esta cuestión, hablaba de la “retirada de las fuerzas armadas de los territorios ocupados”. Se refería además al “. . . respeto recíproco del derecho de todos los Estados de la zona a . . . fronteras seguras y reconocidas . . .” [véase S/8229].

96. Durante algunos días continuaron los debates en el Consejo y entre bastidores, sin que ninguna de las versiones contara con suficientes votos para ser adoptada.

97. Las delegaciones árabes se dieron cuenta luego de que el Consejo no apoyaba su insistencia en la retirada de todos los territorios. Esto abrió camino al proyecto británico, que hablaba de la retirada de “territorios”, sin el artículo definido “the” y sin la palabra “all” del texto inglés.

98. Lo siguiente es un relato de los días precedentes al 22 de noviembre de 1967. El 16 de noviembre de 1967 [1379a. sesión] Lord Caradon, representante del Reino Unido, presentó su proyecto de resolución [S/8247].

99. Sobre lo que sucedió inmediatamente después de la reunión del Consejo en la que Lord Caradon presentó su proyecto, leemos en “La ONU y la crisis del Oriente Medio”⁵, por Arthur Lall, ex Embajador de la India en las Naciones Unidas:

“V. V. Kuznetsov inmediatamente se reunió con los representantes árabes, quienes le dijeron que las palabras sobre la retirada de las fuerzas israelíes, en el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto británico no era aceptable para ellos. Insistieron en que el texto dijera, o que

⁵ New York, Columbia University Press, 1968.

las fuerzas israelíes se retirarían de 'todos los territorios' en vez de 'territorios' ocupados por Israel, o bien que Israel se 'retiraría a las posiciones del 4 de junio de 1967'. Además, los árabes no estaban dispuestos a aceptar las palabras 'fronteras reconocidas' que también figuraban en el párrafo 1 de la parte dispositiva.

“... ”

“Los Estados árabes se reunieron en la mañana del 17 de noviembre y adoptaron una decisión dramática... Los árabes llegaron a la conclusión de que era mejor lograr una resolución apoyada por los 15 votos del Consejo que insistir en una que tal vez no fuera adoptada o que obtuviese el mínimo de 9 votos. Varios de ellos discutieron estas cuestiones con Caradon. ¿No podía utilizar la fórmula 'todos los territorios', en lugar de 'territorios', en relación con la cláusula que exigía la retirada de Israel? La respuesta de Caradon fue que su proyecto representaba un equilibrio delicado que quedaría destruido por cualquier cambio.”

100. El 20 de noviembre de 1967, cuatro días después de presentado el proyecto británico, el representante de la Unión Soviética introdujo su propio proyecto de resolución sobre la cuestión de la retirada, que decía lo siguiente:

“*El Consejo de Seguridad,*

“... ”

“2. *Pide encarecidamente...*

“a) Retiro inmediato de sus tropas por las partes que han participado en el conflicto a las posiciones que aquellas ocupaban antes del 5 de junio de 1967...”
[1381a. sesión, párr. 7].

101. Este proyecto de la Unión Soviética demuestra una vez más la amplitud de la distancia entre las exigencias pro árabes y la resolución 242 (1967), que se aprobó finalmente y que se refiere a la retirada “de territorios”.

102. Antes de la votación, Lord Caradon, autor del proyecto que iba a adoptarse dijo:

“... el proyecto de resolución es un todo equilibrado. Agregarle o quitarle algo sería destruir ese equilibrio y también destruir en gran medida, el acuerdo que hemos logrado entre todos. Debe ser examinado como un todo y tal cual está. Sugiero que hemos llegado a una etapa en que la mayoría de nosotros, si no todos, deseamos la resolución, toda la resolución y ninguna otra cosa que la resolución.” [1382a. sesión, párr. 59.]

103. Lo anterior sirvió de base para el siguiente resumen hecho por el Sr. Eugene V. Rostow, Profesor de Derecho y Asuntos Públicos de la Universidad de Yale, quien cuando se aprobó la resolución 242 (1967) era Subsecretario de Estado de Asuntos Políticos de los Estados Unidos:

“El párrafo 1, inciso 1, de la resolución pide el retiro de las fuerzas armadas israelíes ‘de los territorios que

ocuparon durante el reciente conflicto’ y no, en el texto inglés, ‘of the territories’. Intentos repetidos de enmendar esta frase, agregando en inglés, la palabra ‘the’ fracasaron en el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, legalmente no es posible asegurar que la disposición exige la retirada israelí de todos los territorios que ahora ocupa, conforme a las resoluciones sobre el cese del fuego, a las líneas de demarcación establecidas por el Armisticio.”

104. Al hablar ante el Consejo de Seguridad momentos después de la aprobación del proyecto de resolución, el Sr. Abba Eban, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, declaró:

“Para nosotros, la resolución dice lo que dice. No dice lo que se ha evitado específica y conscientemente decir.”
[*Ibid.*, párr. 93.]

105. Tienen interés especial las siguientes declaraciones en consonancia con opiniones de miembros del Consejo respecto a la cláusula de la retirada de la resolución 242 (1967).

106. El 15 de noviembre de 1967, el Sr. Arthur Goldberg, representante de los Estados Unidos, dijo, en el Consejo:

“Tratar de obtener el retiro de las tropas sin establecer fronteras seguras y reconocidas, por ejemplo, sería tan inútil como tratar de establecer fronteras seguras y reconocidas sin retirada. Históricamente nunca ha habido fronteras seguras y reconocidas en la zona. Ni las líneas del armisticio de 1949 ni las líneas de la cesación del fuego de 1967 han correspondido a esa descripción, aunque el Acuerdo de Armisticio General reconoció explícitamente la necesidad de establecer una paz permanente, lo que necesariamente comprende el reconocimiento de fronteras entre las partes. Hasta ahora no se han convenido esas fronteras. Un acuerdo sobre ese punto es un aspecto esencial absoluto para una paz justa y duradera, al igual que lo es la retirada de las tropas. Las fronteras seguras no pueden ser determinadas por la fuerza; no pueden ser determinadas por un acto unilateral de cualquiera de los Estados y tampoco pueden ser impuestas desde afuera. La historia demuestra que las fronteras impuestas no son seguras y que las fronteras seguras deben ser elaboradas mutuamente y reconocidas por las partes en conflicto, como una parte del proceso de establecimiento de la paz.” [1377a. sesión, párr. 65.]

107. El 10 de septiembre de 1968, el Presidente Lyndon Johnson declaró:

“No nos toca a nosotros decir dónde otras naciones deban trazar entre sí las líneas que les ofrezcan la mayor seguridad. Sin embargo, es evidente que volver a la situación del 4 de junio de 1967 no traerá la paz. Deben ser fronteras seguras y reconocidas. Parte de la demarcación tiene que ser convenida con los vecinos interesados”.

108. El 1º de julio de 1970, el Presidente Nixon dijo:

“Israel debe retirarse a fronteras defendibles.”

109. El 12 de julio de 1970, el Subsecretario de Estado, Sr. Joseph Sisco, declaró:

“Esa resolución no decía ‘retirada a las líneas anteriores al 5 de junio’. La resolución decía que las partes debían negociar para lograr acuerdo sobre las llamadas fronteras definitivas, seguras y reconocidas. En otras palabras, la cuestión de las fronteras definitivas es cuestión de negociación entre las partes.”

El 7 de mayo de 1973, el Sr. Sisco declaró nuevamente:

“El Consejo de Seguridad no pidió la retirada incondicional israelí a las líneas del Armisticio, como ocurrió en el caso de la guerra de 1956 en el Sinaí. Más bien, pidió la ‘retirada . . . de territorios ocupados’ en la guerra de 1967 como parte de un arreglo global mediante el cual las partes convendrían en respetar su mutuo derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. La resolución del Consejo de Seguridad estableció principios; no determinó fronteras ni definió con precisión las obligaciones de paz y seguridad.”

110. El Reino Unido, como se sabe, patrocinó la resolución 242 (1967). El 17 de marzo de 1969, el Sr. Goronwy Roberts, Ministro de Estado, Concillería de Asuntos Exteriores y del Commonwealth, en una interpelación en el Parlamento dijo:

“La resolución del Consejo de Seguridad determina ciertos principios necesarios para establecer una paz justa y duradera, entre ellos el de la ‘retirada de las fuerzas armadas de Israel de territorios ocupados en el reciente conflicto’ y el derecho de todas las partes en la zona a vivir en paz dentro de ‘fronteras seguras y reconocidas’. Estas fronteras serán fijadas como parte de una solución general.”

111. El 17 de noviembre de 1969, el Sr. Michael Stewart, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y del Commonwealth, también en una interpelación en el Parlamento, al contestar las preguntas de “¿Cuál es la interpretación británica del texto de la resolución de 1967? ¿La interpreta usted en el sentido de que los israelíes deberían retirarse de todos los territorios de que se apoderaron en la última guerra? dijo:

“No señor. Esa no es la frase utilizada en la resolución. La resolución habla de fronteras seguras y reconocidas. Esas palabras deben leerse conjuntamente con la declaración relativa a la retirada.”

112. El 9 de diciembre de 1969, el Sr. Michael Stewart, respondiendo a la observación de Sir Alec Douglas-Home de que “Debería decirse a la Cámara si esa resolución exige o no la completa retirada de los israelíes”, dijo:

“Como expliqué antes, se hace referencia, en la vital resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a la retirada de territorios y a fronteras seguras y reconocidas. Como dije previamente a la Cámara, creemos que ambas cosas deben leerse al propio tiempo y que la omisión de la palabra ‘todos’ antes de la palabra ‘territorios’ es deliberada.”

113. El Sr. George Brown, Ministro de Relaciones Exteriores británico en 1967, en la época de la aprobación de la resolución 242 (1967), declaró en enero de 1970:

“Se me ha pedido repetidamente que esclarezca, modifique o mejore los términos, pero no me propongo hacerlo. La redacción de la resolución fue elaborada con mucho cuidado y resultó difícil y complicado lograr que fuera aceptada por el Consejo de Seguridad. Yo formulé la resolución del Consejo de Seguridad y antes de presentarla al Consejo la mostramos a los dirigentes árabes. La propuesta decía que Israel se retiraría ‘de territorios’ que estaban ocupados y no ‘de los territorios’, lo que significa que Israel no se retirará de todos los territorios.”

114. El Sr. Harold Wilson, Jefe del Gobierno del Reino Unido que presentó el texto de la resolución 242 (1967), declaró el 27 de diciembre de 1972:

“La interpretación israelí de la resolución estaba plenamente de acuerdo con lo que el Gobierno británico había querido decir. Si nuestro Gobierno hubiera querido decir ‘todos’, lo hubiéramos dicho. Nunca quisimos decirlo y, si lo hubiéramos dicho, nunca se hubiera aprobado.”

115. Finalmente, en una entrevista el 10 de febrero de 1973, hace pocos meses, Lord Caradon, el principal arquitecto de la resolución 242 (1967), manifestó:

“La retirada debe tener lugar a fronteras seguras y reconocidas. Y estas palabras fueron elegidas con mucho cuidado. Tienen que ser seguras y tienen que ser reconocidas. No serán seguras a menos que sean reconocidas y por ello debe buscarse el acuerdo. Esto es esencial. Si hubiéramos intentado trazar un mapa, habríamos procedido equivocadamente. No lo hicimos y yo defendería denodadamente lo que hicimos. No nos correspondía determinar exactamente dónde debían estar las fronteras. Conozco muy bien la frontera de 1967 y sé que no es satisfactoria. Fue donde las tropas tuvieron que detenerse en 1948, precisamente porque allí llegaron esa noche. Eso no es una frontera permanente.”

116. El 9 de noviembre de 1967, el Sr. George Ignatieff, representante del Canadá ante el Consejo de Seguridad, declaró en este órgano:

“Si nuestra finalidad es lograr un arreglo o una solución política, las fuerzas de Israel deben retirarse a fronteras seguras y reconocidas . . .” [1373a. sesión, párr. 216].

117. El 9 de noviembre, el Sr. Otto R. Borch, representante de Dinamarca en el Consejo de Seguridad, al hablar en los debates que precedieron a la adopción de la resolución 242 (1967), citó una declaración pública del Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Sr. Hans Tabor, que dice:

“A nuestro juicio, la plena aplicación de estos principios incluiría el retiro de las tropas israelíes; la salvaguardia de la integridad territorial y política de todos los Estados de la zona, incluyendo un trazado definitivo de las fronteras de la zona . . .” [ibid., párr. 232].

118. El 22 de noviembre de 1967, el Sr. Geraldo de Carvalho Silos, representante del Brasil, dijo:

"... Tenemos siempre presente que una paz justa y duradera en el Oriente Medio tiene que basarse necesariamente en fronteras permanentes y libremente acordadas y negociadas por los Estados vecinos..." [1382a. sesión, párr. 127].

119. Las opiniones de aquellos que critican ciertas disposiciones de la resolución 242 (1967) también clarifican el sentido de la resolución. Así, el representante soviético, Sr. Kuznetsov, dijo durante el debate:

"... frases como 'fronteras seguras y reconocidas'. ¿A qué fronteras se refiere esta expresión? ¿Qué oculta la idea de 'fronteras seguras y reconocidas'? ¿Quién va a determinar cuán seguras son estas fronteras y quién debe reconocerlas? ... y se deja el campo libre a diferentes interpretaciones y presunciones ... que siguen permitiendo que el propio Israel establezca arbitrariamente nuevas fronteras y retire sus fuerzas sólo hasta las líneas que considera adecuadas." [1373a. sesión, párr. 152.]

120. El Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto ha venido al Consejo de Seguridad para sugerir en realidad que la resolución 242 (1967), que tendía al establecimiento de fronteras seguras y reconocidas a través de la negociación y el acuerdo, o significa lo opuesto de lo que ella expresa o es ilegal y tiene que ser modificada. Según su opinión, todos aquellos que interpretaron la resolución como miembros del Consejo de Seguridad que la auspiciaron y adoptaron y aun aquellos que la criticaron estaban equivocados. Por supuesto, esta es una tesis sin fundamento, especialmente porque la resolución 242 (1967) fue aceptada por ambas partes. Aun si los gobiernos que votaron por la resolución modificaran sus puntos de vista políticos en cuanto a uno u otro aspecto de la situación, no podrían ahora cambiar el sentido de la resolución sin destruirla.

121. La negociación y el acuerdo para determinar fronteras seguras y reconocidas que no existen es una necesidad. La negociación y el acuerdo sobre cambios de fronteras, aun cuando existan fronteras reconocidas y seguras, no es infrecuente. Esto es particularmente cierto en una situación de guerra. Esto ocurre cuando requiere cambios en las viejas fronteras el Estado que no inició la guerra pero que la sufrió durante 25 años y ahora desea aceptar fronteras que tengan en cuenta sus vitales necesidades de seguridad. Hay aquí pocos Estados que no hayan aplicado estos principios en sus propias relaciones con otros países. Es obvio que a Israel no puede privársele de este mismo derecho. Los Estados que tratan de alterar o reinterpretar unilateralmente la resolución 242 (1967) y excluir de ella el llamado a establecer, a través de acuerdos entre las partes, por primera vez en el Oriente Medio, fronteras seguras y reconocidas, toman sobre sí una grave responsabilidad, porque tal actitud seguramente socavarán las perspectivas de acuerdo entre Israel y los Estados árabes y hará más difícil el progreso hacia la paz. Cabe esperar, por consiguiente, que los miembros del Consejo de Seguridad no toquen la única base existente para un acuerdo hacia una paz justa y duradera en la región.

122. Es cierto que el progreso hacia tal acuerdo ha sido lento. Pero ésta no es una justificación para destruir el único terreno común, a menos, por supuesto, que se desee crear un vacío que, a su vez, socavaría los compromisos de Israel sobre la base de la resolución 242 (1967). El dar satisfacción verbal a una opinión partidista sin tener en cuenta su contenido puede ser una consideración válida en situaciones ordinarias. Pero no en cuestiones de guerra y de paz, especialmente cuando se está haciendo un esfuerzo para terminar una de las más prolongadas guerras de este siglo en el mundo entero. Tal esfuerzo requiere paciencia y circunspección, una búsqueda de lo que una, y no la creación o solidificación de los elementos que dividen.

123. Cada Estado miembro del Consejo de Seguridad tiene sus intereses individuales en el Oriente Medio. Israel hace un llamamiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad para que dejen que prevalezca el interés supremo de la paz. Ninguno de ustedes lleva el fardo de 2.000 años de lucha por la recuperación de libertad y la igualdad y la restauración de la independencia. Ninguno de ustedes ha conocido lo que significa estar bajo ataques constantes durante 25 años. Ninguno de ustedes ha tenido que enfrentar, durante un cuarto de siglo, a un enemigo que busca la destrucción y aniquilación total de su nación. No nos hagan más difícil la terminación de esta guerra. No nos hagan más difícil el establecimiento de fronteras seguras, que nunca han existido antes entre Israel y los Estados árabes, para que así pueda por fin reinar la paz en el Oriente Medio.

124. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): Con respecto al comentario del representante de Israel acerca de las preguntas formuladas por el representante de Egipto, es de advertir que todos los Miembros de las Naciones Unidas, en cualquiera de los órganos de las Naciones Unidas en que participen, tienen el derecho de hacer preguntas y el derecho de contestación. Por consiguiente, el hecho de que el Sr. El-Zayyat haya formulado preguntas no es inusitado en absoluto.

125. Los representantes de Jordania y de Kuwait han pedido la palabra para ejercer su derecho de respuesta. Doy la palabra al representante de Jordania, para ejercer su derecho de respuesta.

126. Sr. SHARAF (Jordania) (*interpretación del inglés*): Ciertamente ha sido una dolorosa experiencia para los miembros que se encuentran alrededor de esta mesa ver la forma en que la serenidad y moderación de la atmósfera creada por las declaraciones constructivas y contenidas hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto y el representante del Reino Unido, fue alterada por la cólerica y polémica exposición formulada por el representante de Israel. Dicha declaración consistió fundamentalmente en una prolongada defensa de la expansión territorial. Por cierto, se merece una respuesta más larga de la que yo pretendo hacer en este momento. Sólo deseo manifestar que la extensa y pseudoarticulada defensa jurídica del engrandecimiento territorial no ha sido tranquilizadora para Jordania y que, por lo tanto, ha dado un golpe a la credibilidad del intento de Israel de presentarse como defensor de la integridad territorial de Jordania. Es este punto el único al que quiero referirme en esta etapa.

127. Egipto y Jordania están de acuerdo en que debe terminar la ocupación israelí y que Israel debe retirarse completamente de todos los territorios árabes ocupados. También coinciden en su interpretación de la Carta de las Naciones Unidas, en su interpretación de la responsabilidad de las Naciones Unidas y en su interpretación de las disposiciones de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, tanto con respecto a la no adquisición de territorios por la guerra como a lo relativo a la retirada de Israel de los territorios ocupados.

128. Lo que un editor egipcio — o cualquier editor en otra parte del mundo — diga acerca del futuro y de las fórmulas que deberían adoptarse para el futuro de la región y la reestructuración de relaciones entre los países y los pueblos árabes, es el derecho que corresponde a cualquier escritor de editoriales o a cualquier vocero de todo punto de vista. Pero oficialmente y en cuanto a las cuestiones principales, estamos de acuerdo en que la ocupación israelí debe terminar.

129. Sin embargo, la referencia que se hizo a la composición de Jordania merece algunas breves observaciones. Jordania tiene una composición única y especial, que está basada en realidades sociales, económicas, culturales y geográficas y objetivos en el consentimiento y la voluntad popular común. Fue el pueblo de la Jordania oriental el que vivió con sus hermanos del oeste cada momento de lucha y agonía bajo el mandato británico. Fue el sentido de hermandad y destino común el que originó los llamamientos de la margen occidental del río en 1947 y 1948 y el que trajo la respuesta de sus hermanos del este, creando en las colinas de Palestina y en las murallas de Jerusalén una epopeya de lucha y martirio heroicos frente a la despiadada invasión extranjera. La unidad de los árabes de Jordania oriental y occidental, en 1949, no sólo fue un acontecimiento natural aunque histórico, sino también una respuesta a un peligro común sin precedentes por su vehemencia y magnitud.

130. Los palestinos de la margen occidental fueron los pioneros en la búsqueda de la unidad árabe y en el reconocimiento de la amenaza inminente cuando eligieron unirse a sus hermanos del este en forma constitucional. Los jordanos del este estaban uniendo su destino con la causa de Palestina cuando decidieron asociarse voluntariamente en la gran empresa. La nueva Jordania, que surgió en 1949, fue la creación de los palestinos de la margen occidental y de sus hermanos del este. Mientras Israel era la negación del derecho palestino y la libre determinación, la Jordania unificada era su expresión. Cuando el gabinete, el Parlamento, las fuerzas armadas, la administración nacional, la economía y las organizaciones sociales son compartidas igualmente, sin discriminación, entre los palestinos del oeste y sus hermanos jordanos del este, es porque se está en presencia de una expresión única de identidad común y de un compromiso a resistir la temida invasión extranjera. Fue en Jordania donde los refugiados palestinos, sin perjuicio de su inalienable derecho a volver a sus hogares originales, se hicieron ciudadanos y se asociaron con sus hermanos que allí se habían asentado, provenientes del oeste y del este. Esta fue una respuesta árabe positiva ante el intento israelí de deshumanizar y desarabizar al pueblo de Palestina.

131. No constituye una ventaja para el representante de Israel ignorar esos hechos. La identidad palestina tiene un contenido árabe. La identidad de Palestina no constituye un rechazo de los lazos naturales con la nación árabe. Es un rechazo del intento israelí de vaciar a Palestina de sus árabes y de desarabizar a los restantes palestinos subyugados. Todos los árabes están en favor de una verdadera expresión de la identidad palestina en la tierra que les pertenece. Sólo Israel se opone a ello.

132. El Gobierno jordano ha expresado repetidamente desde 1967 que, como parte de la retirada israelí de todos los territorios árabes, en conformidad con la resolución del Consejo de Seguridad y una paz justa y duradera, los ciudadanos de la margen occidental deberían ver garantizado su derecho a una completa expresión constitucional, producto de su elección. Sin embargo, el hecho importante que yace ante este Consejo es que la ocupación debe terminar, que el engrandecimiento territorial no debe enmascararse con argumentos jurídicos ajenos a la cuestión, que el Consejo de Seguridad debe tomar en sus manos el caso del pueblo ocupado y actuar con decisión para poner fin a esta ocupación. Estas son las atribuciones de las Naciones Unidas y sus distintos órganos. Son también las disposiciones de la resolución del Consejo de Seguridad, que hemos aceptado. En tanto que los aspectos jurídicos de las cláusulas para la retirada pueden contestarse diciendo que la interpretación de este concepto de “no adquisición de territorio por la fuerza” — que nosotros aceptamos, que Egipto acepta y que acepta también la abrumadora mayoría de las naciones representadas en esta Organización — es una cuestión que podemos estar en condiciones de debatir en una etapa posterior, resulta claro y obvio para este Consejo que el engrandecimiento territorial debe ser rechazado y que el tema inmediato que se encuentra a su consideración es el de actuar en forma positiva para proteger la serenidad, la moderación y la atmósfera constructiva del mismo contra todo intento de desviar su atención de la cuestión principal y alejarlo de la dignidad y moderación con que deben tratarse los problemas en este ámbito. Tenemos ante nosotros una tarea positiva. En Jordania esperamos un resultado positivo de esta Organización, que establezca la paz y la justicia en la región. Ese es nuestro empeño.

133. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): El orador siguiente es el representante de Kuwait, quien desea ejercer su derecho de respuesta. Invito al representante de Kuwait, a que tome asiento a la mesa del Consejo y haga uso de la palabra.

134. Sr. BISHARA (Kuwait) (*interpretación del inglés*): Es muy lamentable y un tanto inapropiado que yo venga aquí, en esta solemne ocasión, después de haberse violado el principio más sagrado del derecho internacional. La santidad de los Estados acaba de ser violada. El Presidente Eisenhower dijo en febrero de 1957: “¿Debe permitirse a una nación que ataca y ocupa territorio extranjero, frente a la desaprobación de las Naciones Unidas, que imponga condiciones para su propia retirada? Si aceptamos que un ataque armado puede lograr los propósitos del atacante, entonces me temo que habremos dado marcha atrás al reloj del orden internacional.” Me temo que estamos a punto de trastornar el orden internacional. Dejemos que estas palabras resuenen claramente en los oídos del difunto Presi-

dente de los Estados Unidos, que descansa confortablemente en su tumba.

135. En realidad, vine originalmente aquí para hacer algunas preguntas al representante de Israel, el caballero a mi derecha, pero ya es demasiado tarde, después de la violación, la contaminación, la profanación y el ultraje de los más sagrados principios. Sin embargo, voy a referirme a un punto. Cada vez que se hace alguna referencia a los derechos de los palestinos, surgen de pronto los derechos de los judíos. Escuché con interés lo que dijo el representante de Israel. Supongo que esta sala ya está congestionada con el emocionalismo violento de los derechos de los judíos. Resulta curioso, pero no hizo mención alguna de los derechos de los palestinos el portavoz que en forma ardiente, emotiva y con firmeza defiende los derechos judíos. La injusticia contra los árabes o los judíos da lugar a la misma amargura, suscita las mismas quejas. ¿Es correcto aliviar el sufrimiento judío infligiendo otro sufrimiento a los palestinos? ¿Son los palestinos menos humanos que los judíos? ¿Justifica la miseria de los judíos la miseria de los palestinos? Estas son preguntas serias que deben ser diagnosticadas y respondidas de inmediato. Los palestinos tienen el mismo derecho a vivir con dignidad y en condiciones propias de un ser humano. No habrá siquiera un destello de esperanza de lograr la paz si los derechos de los judíos significan la negativa de los derechos de los palestinos.

136. El Profesor Arnold Toynbee dijo:

“Lo correcto y lo incorrecto tienen el mismo valor en Palestina que en cualquier otra parte. Lo peculiar respecto al conflicto palestino es que el mundo ha escuchado a la parte que ha cometido la agresión y ha hecho oídos sordos a las víctimas.”

137. El *The New York Times* informó el 18 de mayo de 1973 que en una entrevista con varios palestinos, uno de ellos expresó:

“Dicen que ‘shalom’ significa ‘paz’. Ellos lo sacan a usted a puntapiés, se apoderan de lo que usted tiene y dicen ‘shalom’. Devuélvanme mi casa y mi tierra y entonces diré ‘shalom’.”

Otro dijo:

“Volví el año pasado. Me dijeron que no podía ir al huerto, que estaba en malas condiciones, porque era una zona militar. Había una alta cerca a su alrededor. En mi casa familiar encontré judíos provenientes de Rumania, viviendo una familia en cada habitación. Me dijeron que saliera de allí.”

138. Es esta intensidad de los sentimientos del pueblo palestino por su país lo que debe despertarnos. Toda búsqueda de justicia es fútil a menos que los sufrimientos de los palestinos sean tomados seriamente en cuenta y eliminados.

139. El fallecido Dr. Judah Magnes, que fue elogiado por el Presidente Weizmann como un gran sionista, y que fuera rector de la Universidad Hebrea de Jerusalén, escribió:

“En lo que a mí respecta, no estoy dispuesto a hacer justicia a los judíos mediante la injusticia para con los

árabes... Consideraría una injusticia para los árabes ponerlos bajo el dominio judío sin su consentimiento.”

140. El Sr. Tetley, Agregado Cultural de la Embajada de Estados Unidos en Israel en 1948, escribió en el *Christian Science Monitor* del 27 de septiembre de 1972:

“La tragedia de Palestina se ha convertido en una bomba de tiempo demasiado grave como para que el mundo la tome con sencillez o acepte posiciones partidarias. Por más reticentes que seamos, debemos contemplar el Oriente Medio con los ojos bien abiertos. Actuar de otra manera es cometer una locura.

“La injusticia arraigada contra el pueblo de Palestina, que ha sido despojado de su patria, se encuentra en la base de estos actos de horror. Debemos hacer frente a esta injusticia y eliminarla.”

141. Se hizo referencia a mi país en relación con la resolución 242 (1967), y creo que nunca ha estado más convencido que ahora de lo atinado de nuestra política. Siempre dijimos que la resolución 242 (1967) no nos interesaba. Estamos a mil millas de distancia, y mantenemos esa política. Hoy quisiera confirmar que no aceptaremos, no consideraremos ni toleraremos la violación del principio sagrado de la no adquisición de territorios por la fuerza.

142. Terminaré con una cita interesante de un artículo escrito por el Profesor Yehoshua Arieli, jefe de la Facultad de Historia de la Universidad Hebrea de Jerusalén. Escribió lo siguiente, acerca de lo cual se informa en la *New York Review* del 31 de agosto de 1972:

“Esta política, este oportunismo y manipulación faltos de perspectiva de la situación internacional, que muchos llaman realismo o *realpolitik*” — por supuesto, se refería a la política de Israel — “ese tipo de diplomacia es el que ha llevado al mundo, en los siglos XIX y XX, al umbral de la autodestrucción mediante la guerra y confrontación incesantes, con violencia continua de todas partes.”

143. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): Doy la palabra al representante de Egipto, quien desea ejercer su derecho de respuesta.

144. Sr. ABDEL MEGUID (Egipto) (*interpretación del francés*): Lo menos que podemos decir es que la lógica del representante de Israel nos sorprende. Habla de “fronteras seguras y reconocidas” para Israel. ¿De qué fronteras habla? ¿De las de 1947, 1948, 1949, 1956, o 1967? Cuando algunos Estados reconocieron al Estado de Israel, lo reconocieron con fronteras delimitadas en el Plan de Partición, es decir, con un territorio que le fue asignado por una resolución de las Naciones Unidas, y nada más.

145. El representante de Israel no lo comprende. Habla de fronteras que, según creo, se inflan día tras día y año tras año; nos encontramos ante un Estado cuyas fronteras se modifican constantemente. Y esa modificación se lleva a cabo a costa de sus vecinos, es decir, a costa de Siria, Egipto y Jordania. ¡Esa es la lógica de Israel!

146. En relación con ello ¿cuál es la pregunta que debe hacerse al Consejo de Seguridad? No se trata de la

interpretación de la resolución 242 (1967), sino más bien de si el Consejo de Seguridad puede dar su aprobación a la adquisición de territorios por la fuerza. ¿Puede hacer la partición de Egipto, Siria y Jordania y entregar esas zonas a Israel? Si se aceptara el principio del engrandecimiento territorial, no tengo necesidad de subrayar las consecuencias nefastas para el orden internacional creado por la Carta que derivarían de esa decisión. Dos guerras mundiales tuvieron lugar concretamente para poner fin a la aplicación de ese principio, del cual Israel se ha convertido en el único campeón. Estoy seguro de que los miembros del Consejo tomarán nota de la declaración del representante de Israel y condenarán esa actitud, que es contraria a la Carta y a los principios del derecho internacional.

147. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): El orador siguiente es el representante de Arabia Saudita, quien desea ejercer su derecho de respuesta. Invito al representante de Arabia Saudita, a que tome asiento a la mesa del Consejo y haga uso de la palabra.

148. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias porque me permita hacer uso de la palabra, no para formular una declaración en nombre de mi Gobierno, sino para ejercer mi derecho de respuesta, ya que ha sido testigo personal no sólo de la partición de Palestina en 1947, sino también de la fabricación de la llamada resolución 242 (1967) por algunos miembros del Consejo en esta sala. Puesto que el Sr. Tekoah ha hablado extensamente para dar su variada interpretación de esa resolución, me veo obligado a decir al Consejo lo que tuvo lugar entre bastidores, en lugar de entregarme a las perogrulladas como las aducidas por el Sr. Tekoah, quien citó a presidentes, ministros de relaciones exteriores, escritores y embajadores, principalmente de aquellos países que estaban a favor de la creación del Estado de Israel.

149. Si no me traiciona la memoria, creo que el Sr. Tekoah mencionó al Sr. Arthur Goldberg, nuestro antiguo colega, y también al Sr. Rostow, que era un asesor del entonces Presidente de los Estados Unidos; estaba en el Departamento de Estado y tenía un alto cargo en el Gobierno de los Estados Unidos.

150. No quiero entrar en mayores detalles, pero me correspondió, en una oportunidad, asistir a una reunión con el ya fallecido Presidente Johnson, en Washington, cuando uno de los Ministros de Su Majestad fue invitado a entrevistarse con el Presidente sobre otra crisis en el Oriente Medio. Recuerdo, y esto lo digo para que quede en actas, que Su Majestad pidió que nadie, salvo su Embajador en Washington, ese Ministro del extranjero y yo mismo, estuviesen presentes.

151. Se ejerció presión en nada menos que el Presidente Johnson para que uno de sus ayudantes — y no mencionaré nombres — estuviese presente. Y es por ello que aquella reunión no tuvo resultado alguno, porque ni siquiera podíamos hablar con el Presidente en confianza, ya que ese asistente era sionista.

152. Debo hacer una aclaración. Cuando el Sr. Goldberg, a quien conozco personalmente y con quien mis relaciones personales fueron excelentes, fue designado Embajador de

los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, muchos de mis colegas me dijeron que el Sr. Goldberg era un sionista confirmado. Yo les replicaba que el Sr. Goldberg era el representante de los Estados Unidos. Su ideología y su religión no nos interesaba. Pero había intranquilidad entre mis colegas árabes y me dijeron: “Usted es de más edad que nosotros; cerciórese de que el Sr. Goldberg, como representante de los Estados Unidos, consciente o inconscientemente, no utilice su posición con el fin de servir a la causa del sionismo en el Oriente Medio”.

153. Era una tarea muy difícil para mí. Pero recuerdo que hubo una reunión en este mismo Consejo, en un intento por tratar la cuestión de Viet-Nam o una cuestión similar — no quiero que se me interprete erróneamente, si la memoria me fallara — y me dirigí al Sr. Goldberg sólo unas dos semanas después de su nombramiento. Al encontrarme con él, me aseguró que no mezclaría su representación de los Estados Unidos con cualquier cuestión que tuviera que ver con sus propias predilecciones y que no era sionista; al menos esto me dio a entender, aunque quizás con menos palabras.

154. Pero más tarde, discutí personalmente con el Sr. Goldberg y también con mi amigo, Lord Caradon, que a la sazón representaba al Reino Unido y con otros, cuando se me mostró el proyecto de resolución. Les dije que me recordaba las palabras “patria nacional” que se habían elegido atinadamente en los días de Balfour. ¿Y con qué objeto? Para mantener latente la situación en aquel momento y que sirviera a los intereses imperialistas del Reino Unido en aquellos días, pues, de no haber sido por los sionistas, Alemania habría vencido a la Gran Bretaña en 1917.

155. ¿Quiénes arrastraron a los Estados Unidos a la primera guerra mundial? Ahí están los antecedentes. Los historiadores los han escrito y no quiero repetir lo sucedido. Pero, para no desviarme, las palabras “patria nacional” fueron convenidas por los Rothschild, pues ellos temían que si se hubiese insertado la palabra “Estado” o “Estado judío”, un día tal vez los británicos se cansarían de las actividades de los sionistas y dirían a los Rothschild: “Muy bien, ustedes son judíos, vayan a Palestina donde tienen ustedes su Estado”.

156. Los Rothschild fueron lo suficientemente inteligentes como para impresionar a Balfour con las palabras “patria nacional”. Ahora, en lugar de “patria nacional” tenemos un paralelo en el texto inglés de la resolución 242 (1967), en lo que llamamos el artículo definido “the”, “the territories” o simplemente “territories”. Este es el fondo de la cuestión, como si toda la cuestión del Oriente Medio girase alrededor de “los” territorios o la falta de “los”.

157. ¿Por qué el Sr. Tekoah no nos hace una narración? Yo no tengo citas. Hablo de memoria, por haber tratado esta cuestión desde los 17 años. No necesito citas, he tenido que vivir con ellas. Usted habla de antisemitismo. Nosotros somos los semitas. Este es un movimiento colonial europeo que fue tramado en Europa central y oriental y cuyos protagonistas no son más semitas que yo budista. Háciendole justicia a usted, al igual que a otros, los dirigentes de Israel son seculares.

158. Pero ustedes están jugando con los sentimientos de sus correligionarios para utilizarlos. ¿Con qué objeto? Con el fin de establecer en aquella importante región del mundo una base para la expansión económica, no sólo en el Oriente Medio, sino en toda Asia, hasta llegar a los confines mismos de China. En cuanto a Africa, ustedes quieren ser su cámara de compensaciones, su banca, su industria, su comercio. No quieren una paz política solamente, quieren una paz económica. Y ustedes son hábiles. Después de todo, los judíos siempre han sido una minoría y las minorías siempre han tenido el desafío de la supervivencia.

159. Recuerdo una historia que me contó un judío, en Londres, hace ya mucho tiempo. Era hijo de un sastre. No se trataba del padre suyo, pero me dijo que había un sastre judío cuyo hijo, al igual que todos los hijos judíos, fue enviado, con el sudor de sus padres, a una universidad. Su padre le dijo, al entrar en el mundo: "Hijo, yo he trabajado muy rudamente, ahora ve al mundo a hacer dinero. Hazlo con honestidad si puedes, pero si no lo logras, hazlo de cualquier manera". Y ustedes quieren quedarse en el Oriente Medio de cualquier manera.

160. Nadie los está expulsando del Oriente Medio. Ustedes expulsaron de la región al pueblo de Palestina. Olviden que son árabes. Ellos son el pueblo autóctono de Palestina, y en la última ocasión que tuve le dije al Sr. Tekoah, desde este lado de la mesa, que mi modesta investigación en la región ha demostrado que muchos de esos palestinos habían sido originalmente judíos, antes de que se convirtieran al cristianismo y luego al islamismo, y que la Diáspora no consistió del grueso de la población de Palestina, sino de los influyentes y de los ricos, durante la época romana, después de la destrucción del Templo.

161. Es exactamente como lo que sucedió, infortunadamente, durante los días de Hitler. ¿Quién dejó Alemania, sino los influyentes y los ricos? No hubiera habido más judíos para perseguir o, lamentablemente, para maltratar y asesinar, si se hubieran ido todos. Ustedes han explotado siempre la Diáspora, desde los días del difunto Sr. Shertok que más tarde se llamó Sharet, y que yo conocía. "Somos los judíos del mundo, perseguidos, y debemos regresar". Pero como dije entonces, el sionismo no es un movimiento de nuestros judíos, que son árabes como nosotros, que hablan el árabe y no el yiddish. Es un movimiento que persigue un fin político y económico; y como lo he dicho una y otra vez, la política gira alrededor de la economía. Y usted, señor Presidente, me dijo una vez: "Eso es Marx", y yo le respondí: "Esto fue antes de Marx, no tiene nada que ver con él". Esta gente quiere a Palestina como base para desarrollarse económica y financieramente en tres continentes y a través del Atlántico en los Estados Unidos. ¿Por qué usted, mi buen amigo el representante de los Estados Unidos, no crea a Nueva York como el 51° Estado? Estoy seguro de que muchos judíos de Israel vendrían aquí. ¿Por qué apoyarlos a 6.000 millas de sus costas? ¿Cree que está sirviendo sus propios intereses? Por supuesto, han infiltrado sus legislaturas. Setenta y ocho senadores, se inclinan ¿ante quién? Ante Israel. El Sr. Fulbright fue citado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto. Yo podría citarlo como se cita la Biblia. Pero es una voz que clama en el desierto. ¿Qué les hemos hecho a ustedes, los Estados Unidos? No les hemos hecho nada. ¿Por qué

mandan aviones Phantoms y todas esas armas para castigar a los árabes? ¿Para mantener el equilibrio del poder? ¿Por qué conservar el equilibrio del poder entre ustedes y la Unión Soviética? Ustedes están en buenos términos con la Unión Soviética. El Sr. Brezhnev vendrá aquí y creo que vamos a interrumpir estas reuniones para permitir que el Sr. Nixon y el Sr. Brezhnev puedan ponerse de acuerdo o no.

162. ¿Por qué debemos ser las víctimas del acuerdo o del desacuerdo? Y Sr. Jamieson, mi buen amigo, las perogrulladas me recuerdan a Lord Salisbury, en el siglo XIX. Eran tan medidas, en la mejor tradición británica. Ustedes no nos dieron nada. Pensé que iban a venir aquí a tomar del brazo al Sr. Tekoah y al Sr. El-Zayyat y a decirles "dénse un abrazo y esto está terminado". Esta es la forma en que actuaron ustedes. Este ya no es un lugar serio.

163. Algunas veces se dice algo en broma, pero se lo piensa en serio. Lo mencioné respecto a la cuestión del Líbano que se trajo al Consejo. Es deber de los Estados Unidos y de la Unión Soviética poner fin a ese conflicto, pónganse o no de acuerdo el Sr. Brezhnev y el Sr. Nixon sobre una política concertada; y en otra ocasión lo he mencionado, cuando usé de la palabra, y mi buen amigo el Embajador Huang — que era mi vecino de asiento — me dijo claramente que los chinos deseaban que los árabes pudieran gozar de sus derechos, pero que después de todo, correspondía a los dos países ponerse de acuerdo. Los chinos no se consideran una superpotencia, pero — les guste o no — ustedes los americanos y los rusos son las superpotencias en nuestra región. ¿Por qué no se ponen de acuerdo? ¿Por qué debemos ser las víctimas? ¿Por qué, como dije, debemos ser el tablero en el que ustedes juegan su partida de ajedrez, no con piezas de madera, sino con el destino de las naciones, incluso de los judíos, porque después de todo los judíos son seres humanos? No me interpreten mal, no tenemos ninguna mala voluntad.

164. Alguien me preguntó esta mañana — no deseo mencionar nombres —: "¿Hay algo nuevo?" Yo contesté: "Sí, hay una revolución". "¿Dónde?" Dije: "En el Consejo de Seguridad, la revolución de una rueda que gira y gira y gira y debido a la obstrucción de quienes han usurpado la Tierra Santa, no saca ni petróleo ni agua; sólo remueve aire caliente".

165. He estado aquí, mi querido amigo, Sr. Malik, desde el comienzo y tuve el privilegio de conocerlo como persona. Debo reunir valor, habiéndolo conocido, para solicitarle su indulgencia por permitirme ser franco, porque las palabras que se han usado una y otra vez en lugares comunes y frases estereotipadas más tarde habrán de causar la ruina de esta Organización, a menos que haya buena voluntad y un cambio de política entre las grandes Potencias que poseen o ejercen su poder en el mundo.

166. ¿No hemos visto lo que ocurrió después de la primera guerra mundial, la división de países, que fue contraproducente? ¿No hemos sido testigos de lo que ocurrió antes de que finalizara la segunda guerra mundial y de lo que ha costado la partición en perturbaciones y guerras como las que ocurrieron en Corea, Viet-Nam y Palestina? No sé si algún día, a menos que las grandes Potencias mundiales sean

más sensatas, no ocurrirá lo mismo en Alemania, que también fue dividida.

167. Los sionistas dicen estar animados por un deseo de paz. Usted y yo, Sr. Presidente, no somos tan inocentes y, aunque legos en cuestiones militares, sabemos, como todo el mundo, que las fronteras, cinco millas más allá o cinco millas más acá, no tienen ningún valor con las armas modernas perfeccionadas, con los proyectiles, los aviones supersónicos que llegan — recordarán que ustedes bajaron uno, el U-2 — no sé a cuántas millas en el espacio. ¿Qué es una línea? Es una excusa: “segura, segura”.

168. Pero esa gente, los sionistas, vino de Europa y América, también, naturalmente, y ha penetrado en todos los círculos científicos y tiene todas las patentes y todos los inventos. Los sionistas tienen miedo de nosotros, los árabes, porque si las fronteras se reconocieran tal como eran antes de 1967, entonces la seguridad de Israel desaparecería como el humo. ¿A quiénes quieren engañar ustedes? He oído que ustedes están fabricando aviones allí, que tienen cohetes. Demuestren su buena voluntad. Pero ustedes no quieren.

169. Los sionistas están ejerciendo presión sobre su país, señor Presidente, para que les envíe inmigrantes. Me pregunto a veces si los inmigrantes rusos no pueden convertirse en pilotos y manejar los aviones Phantoms de los Estados Unidos para castigarnos a nosotros. Ríase, sí, sí, ríase, señor representante de los Estados Unidos. Ustedes están a 6.000 millas de nosotros. Yo soy árabe y tengo el derecho de decir lo que pensamos. Yo estoy representando el carácter de mi pueblo.

170. Ustedes están sentados complacidos y satisfechos. Ustedes son todos honorables, como yo mencioné una y otra vez, con las camisas de fuerza de las instrucciones de los que están detrás de ustedes. Y nosotros no sólo los que pertenecemos al mundo árabe, sino los del mundo islámico — tracen una línea desde Marruecos hasta los confines de China, es un mundo islámico — salvo por el enclave que se ha bautizado como Israel. ¿Quiéren una razón para su intervención en la región? No tienen que hacer eso. Pídanos lo que quieran. ¿Quiéren petróleo? Les vendemos petróleo. Ustedes han hecho una gran cuestión del asunto del petróleo en sus diarios. Petróleo, petróleo, 1980.

171. El otro día les dije a ustedes aquí en el Consejo que no solamente la moneda americana estaba perdiendo valor; también la occidental. No sé nada respecto al rublo. Pero la moneda occidental está perdiendo valor. ¿Por qué? Debido a las presiones de la población; debido a las dos guerras mundiales; y también debido a que después de la Segunda Guerra Mundial hubo otras dos guerras. Y aquí la prensa, que en gran medida es manejada, si no poseída, por los sionistas, dice que los árabes están creando una crisis monetaria y que en 1980 ellos podrán ahogar a los Estados Unidos debido a la crisis de energía.

172. La moneda de ustedes, sea aquí o en Europa, se ha deteriorado porque ustedes se embarcaron en aventuras militares que los llevaron como naciones a la bancarrota; porque ustedes tenían territorios coloniales que no podían ya controlar, salvo mediante enormes gastos. ¿Pero ustedes crean ciertas impresiones para engañar a quién? ¿A los

pueblos del mundo? Los pueblos del mundo no se dejarán engañar. Los pueblos del mundo un día despertarán. Y yo sería el primero — espero no estar vivo entonces — en ver, debido a la porfía de los sionistas, que los judíos son las víctimas propiciatorias. Esta no es la primera vez en la historia, aunque ustedes no tienen nada que hacer con algunos males del mundo. Se dice: “Esos judíos; ellos siempre han sido la raíz del mal”. Ustedes son una minoría en el mundo y han creado un problema mundial. ¡Mi Dios, cada día, cuando uno lee el periódico no ve sino cosas referentes a la cuestión del sionismo! Diez, 15, 20 por ciento del espacio en los periódicos . . . y ustedes son más o menos 16 millones en el mundo. La gente está harta. El mundo entero está harta.

173. Tengo que hablar en forma poco ortodoxa, no con discursos prefabricados o respuestas preparadas, como se hace aquí a menudo. ¿Qué vamos a hacer? Escuché rumores de que los caballeros del Consejo van a crear un grupo de estudio. Recuerden lo que Clemenceau dijo una vez. Dijo que si uno quiere matar un tema, debe crear un comité y remitirle dicho tema. Habrá un grupo de estudio. Habrá gente estudiando, viendo las formas y los medios y si en la resolución 242 (1967) en el texto inglés se dijo “*the territories*” o “*occupied territories*”. Por eso andamos dando vueltas hasta que nos mareamos.

174. No habrá paz — y digo humildemente eso como quien había esperado que se lograra la paz mundial después de las dos guerras mundiales — mientras seguimos las antiguas modalidades de la política del poder y del equilibrio del poder, con el debido respeto a los países grandes o pequeños. Porque, después de todo, los pequeños países imitan a los grandes, desafortunadamente. No hay esperanzas de paz, quiero advertirlo, a menos que las dos grandes Potencias se pongan de acuerdo. No queremos obligar a nadie, no queremos ejercer presión, porque estamos en contra de cualquier presión. ¿Ejercer presión? Yo digo, no; sino persuadir a los sionistas de que no redundan en su provecho ni en el de la paz mundial seguir insistiendo en la defensa de lo que han hecho.

175. Después de todo, los sionistas no son ninguna excepción. Están enamorados del poder. Hay tres cosas que yo mencioné en una de mis declaraciones ante la Asamblea General, cuando U Thant me pidió que hablara en la ocasión del vigésimo aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos. Tres cosas por las que las personas luchan — no por la igualdad de derechos; son privilegios. Ser más rico que mis vecinos. Los sionistas son ricos. Hay cantidad de millonarios que van a Israel cada uno prometiéndolo un millón de dólares. Es decir 1.000 millones de dólares. ¿Para qué? ¿Para poner ese dinero en un banco? Para explotar las tierras ocupadas — en árabe nosotros decimos echarle la mano a la tierra.

176. La segunda cosa de que la gente se enamora es el poder. Y los sionistas están ebrios de poder. No son ninguna excepción. Son humanos. Y entonces, cuando hay poder, la gloria — gloria, gloria, aleluya.

177. Setenta y cinco mil desfilaron ayer por las calles de Nueva York y el Embajador de Israel en los Estados Unidos saludó a los concurrentes. Estados Unidos, abran las puertas

de Nueva York, creen un estado y llámenlo *Jew York*. Yo viviré aquí y comeré comida kosher con ustedes. Ustedes los enviaron a nosotros y a la larga ellos y nosotros sufriremos. Yo no, personalmente, pero la gente común. No el Sr. Tekoah, no los líderes de Israel, porque cuando las cosas se ponen serias los influyentes y los ricos toman las de Villadiego, como lo hicieron en Alemania y en otros lugares, sean judíos o gentiles. Y estoy hablando simplemente por razones humanitarias. Los judíos son seres humanos. No queremos verlos sufrir, pero no queremos ver que nos pisotean y además nos explotan. ¿Por qué tenemos miedo a ser explotados? Bueno, recuerdo que vine a este país, en 1939 y por curiosidad pregunté a un banquero: “¿En esta ciudad, donde hay un gran número de judíos, tienen bienes inmobiliarios?” Me dijo: “No, a ellos les gusta tener dinero en efectivo”. Después de 33 años casi las tres cuartas partes de los rascacielos les pertenecen. ¡Mejor para ellos!

178. Los sionistas podían haber ido apaciblemente a Palestina. Si realmente los hubiera empujado un sentimiento religioso, hubieran sido recibidos con los brazos abiertos. Pero ellos querían una bandera, un Estado; querían la explotación y el desarrollo. Y hablan de las ventajas económicas que conceden a aquellos árabes que han quedado dentro de Palestina, bajo su autoridad.

179. No sólo de pan vivimos y el progreso no es necesariamente humano; puede ser inhumano.

180. Algún día sufrirán — no lo digo como profecía, porque esto vendrá desde dentro, cuando se embriaguen demasiado con el poder y la riqueza, mientras piden contribuciones de todo el mundo — les mostraré lo que algunos judíos me han enviado. Ellos están contra los sionistas. No voy a leer toda la publicación. Se trata de judíos: “Neturei Karta of U.S.A. (Guardians of the Holy City)”. Citaré lo que dicen: “Propaganda sionista, astuta, constante, bien financiada”. ¿Puede negarse esto? Los judíos escribieron esto, no Baroody, Dice así: “La propaganda sionista, astuta, constante, bien financiada ha logrado confundir a muchos norteamericanos, tanto judíos como no judíos.” Y si se les deja, harán lo mismo en la Unión Soviética. Y continúa:

“Nosotros, como judíos, por lo tanto consideramos necesario declarar solemnemente:

“1) Los judíos no necesitan un Estado propio en nuestra época. El solo establecimiento de tal Estado moderno ‘judío’ es una grave violación de la tradición y la ley judías . . .”

No leeré todo el párrafo. Continúa:

“2) Los judíos están obligados por sus leyes religiosas a ser leales al país del cual son ciudadanos.”

181. Una vez pregunté a dos senadores — no los nombraré para no molestarlos; conozco a uno de ellos desde hace varios años: ¿Es usted norteamericano o israelí? Uno dijo: “Soy judío y estoy a favor de Israel; pero soy norteamericano”. Yo le dije: “¿Cómo puede dividir la lealtad?” El otro senador me dijo lo mismo. Yo no invento nada.

182. La publicación continúa:

“3) Los judíos que son fieles a su fe y su tradición no tienen nada que ver con los sionistas que auspician boicots contra empresas privadas o contra naciones enteras . . .

“Los políticos sionistas y sus allegados no hablan en nombre del pueblo judío; en realidad, la conspiración sionista contra la ley y la tradición judías hacen del sionismo y de todas sus actividades e instituciones el archienemigo del pueblo judío.”

183. Una última palabra, porque ya es tarde. Aunque yo recuerdo que nos hemos quedado hasta mucho más tarde para tratar otras cuestiones que no tienen la misma importancia que la cuestión del Oriente Medio. Quisiera referirme al argumento religioso. El Sr. Tekoah ha dicho repetidamente — como lo hiciera el Sr. Eban en la Asamblea General y otros de sus colegas en este Consejo — lo siguiente: “Dios nos dio Palestina”. Yo les he recordado que Palestina fue habitada por semitas, los cananitas, que estaban emparentados con los antiguos hebreos, porque la palabra “judío” viene del cuarto hijo de Jacob, cuyo nombre era Judah. Por ello se llamó a los hebreos “Abara”. Alguien podrá corregirme, pero creo que “abara” significa cruzar: ellos, los “Abranein”, los hebreos, cruzaron las tierras y ríos. Vinieron y cayó Jericó. Creo que fue Josué quien tomó Jericó. Jerusalén ya existía con ese nombre antes de que ellos vinieran a Palestina. Quiero decir nuestros judíos. No hablamos de los judíos kasares que vinieron de Europa y fueron convertidos al judaísmo en el siglo VIII. Estos no tienen nada que ver con la región, que fue denominada “Yuru Salim”. “Salim”, “Shalom”, “Salén”, todo viene de la misma raíz.

184. Los sionistas reclaman Jerusalén, pero Jerusalén existió antes que nuestros judíos, que no pretenden ser sionistas políticos, sino sionistas espirituales, como esa gente que he citado.

185. Este es el argumento geográfico. El argumento religioso es: “Dios nos dio Palestina, la Tierra Santa”. Ellos saben que Israel y Judá existieron hace casi mil años antes de Cristo como pequeños enclaves y que luego vinieron los romanos. No voy a volver a la historia de la región, pero hay algo cierto: Dios no parcela tierra a ningún pueblo. Si lo hiciera, estaría discriminando. El Rey David, que es el profeta de todos nosotros en la región — “Nabi Daoud”, lo llamamos en árabe —, dijo: “La tierra y su abundancia pertenecen al Señor”. Y algunos de ustedes hablan de la resolución 242 (1967) como si fuera el undécimo mandamiento de Moisés. ¿Qué significa toda esta sofistería? ¿A quién estamos engañando aquí? No a nosotros mismos. Todos aquí son caballeros de elevada calidad intelectual; de lo contrario sus gobiernos no los habrían enviado para ocupar uno de los más importantes puestos en la diplomacia: representante ante las Naciones Unidas.

186. Hay tres religiones monoteístas: el judaísmo, el cristianismo y el islam. Y Jerusalén en la Tierra Santa — como muchos la llaman — es sagrada para las tres religiones.

187. ¿Qué medida se usa aquí para hablar de democracia? ¿Sobre la base de qué proporción democrática 16 millones de judíos tienen la tierra y no la tienen 700 millones de musulmanes y 1.000 millones de cristianos? ¿En qué sistema democrático?

188. Ahora los sionistas están utilizando el judaísmo — una noble religión — como una motivación para fines políticos y económicos. “Dios nos dio Palestina”: muéstranos los títulos y el sello. Ahora dicen que las Naciones Unidas no los crearon. ¿Quién los creó?

189. “Ustedes recuperaron la tierra que habían perdido”. Y yo les he dicho que los primeros judíos eran originarios de Ur, de los Caldeos. ¿Qué les puede impedir que un día vayan al Irak occidental diciendo, “Abraham, el Patriarca de todos nosotros” — que es también el Patriarca de los musulmanes “vino de allí y que, por lo tanto, esa es tierra santa, debemos poseer el Irak occidental”? También pueden decir “Moisés” — recuérdese que fue egipcio — “estuvo en el valle del Nilo; por lo tanto hay que cruzar el canal”. Tal vez descubrirán que en Khaybar, que está en Arabia Saudita, alguien escribió parte del Talmud y que por lo tanto esa debe ser tierra santa también. Pero esas racionalizaciones y excusas no tienen validez.

190. Y usted, Sr. Tekoah, y usted, Sr. Eban, son personas bien educadas. Saben en lo más profundo de sus corazones que éstas son engañas, como dicen los norteamericanos, que se usan para lavar el cerebro y adoctrinar. ¿A quién? A gente sencilla, aquellos de fe profunda. Con toda justicia para ustedes, ¿fe para qué? Para ir y reunirse allí a fin de que ustedes puedan usarlos para el desarrollo de Asia, África y, finalmente, Europa. Ustedes quieren usarlos. Los Rothschild y los Montague. Creo que los Montague han dado sabor inglés a su apellido. En mis días de joven los Montague fueron los gobernadores del Banco de Inglaterra. He oído — y mi colega del Reino Unido puede corregirme, es joven — que 90 miembros del Parlamento, más o menos, son judíos. Aquí en los Estados Unidos no tienen que ser judíos. Hay 78 senadores que elevan la bandera de Israel sobre el Congreso de los Estados Unidos. ¿Por qué usted, mi buen amigo de los Estados Unidos, no hace que Nueva York sea el Estado número 51? Así verá cuántos sionistas vendrán aquí. La presión sobre nosotros se verá aliviada y ustedes podrán poner la estrella de David como la número 51 de la bandera. ¿Qué hay de malo en ello? Ustedes tenían 13 Estados durante la Confederación y luego le quitaron Texas a los mexicanos y le compraron Louisiana a los franceses. ¿De qué se ríen? Quisiera reírme con ustedes para aliviar la tensión, porque se trata de una situación tensa.

191. Ni por el argumento religioso ni por lo que ustedes llaman el argumento democrático pueden los israelíes pretender a una autoridad sobre esa tierra. Todo lo que ellos quieren es la paz para establecer una base de explotación económica. Por esa razón no desean retirarse. Han invertido dinero en las Alturas de Golán, en el Sinaí. Han estado pensando en construir canales a través del territorio egipcio. Quieren usar la mano de obra árabe, que es más barata. Eso es lo que quieren. El Sr. Tekoah dice que no hay nada malo en esto “porque nuestro nivel de vida es más elevado”. ¿Qué me importa el nivel de vida? Miren a

donde hay un mayor nivel de vida; miren los *hot pants*, los “mini-shorts” miren lo que permite el progreso. El progreso no significa civilización o cultura. Puede significar deterioro y decadencia, y nosotros no queremos decadencia en nuestro medio. Tal vez vendrá, tarde o temprano. Ya hemos tenido suficiente decadencia.

192. Si ustedes quieren vivir con nosotros como judíos, les damos la bienvenida. Pero no para que nos dominen. No es que Baroody lo diga, pero he visto jóvenes y me oprime el corazón contemplar el fermento que ha creado la juventud palestina; algún día harán difícil la situación para nuestros propios gobiernos. Se rebelarán e imperará la anarquía. ¿Qué pasará con el petróleo, qué pasará con los mercados? Pueden estallar en llamas. Nadie sabe lo que puede pasar, para que los sionistas puedan interpretar la resolución 242 (1967) como quieran. Esa es la clave de la cuestión. Entonces, por favor, no nos lean respuestas prefabricadas. Usted es un caballero que sabe que la verdad está en lo más profundo de su corazón. Que se me corrija si estoy equivocado.

193. Pido perdón por haber ocupado tanto tiempo de este Consejo. Tal vez me he aprovechado de la relación y amistad personal que tengo con usted, Sr. Presidente, por lo que le pido perdón. Al mismo tiempo, me disculpo ante los miembros del Consejo por haber probado su paciencia y por si, directa o indirectamente, he tocado la susceptibilidad de los colegas. Si lo he hecho, no fue con el propósito de herirlos. Creo que a veces la verdad es como la sal en una herida, y recuerden que la sal es un buen antiséptico.

194. El PRESIDENTE (*traducción del ruso*): Antes de dar la palabra al orador siguiente en la lista de los que han manifestado el deseo de ejercer su derecho de respuesta, quisiera, como representante de la UNION SOVIETICA, hacer una observación. El representante de Arabia Saudita ha hecho llamamientos muy convincentes y muy sinceros a las grandes Potencias. Como un amigo de largo tiempo, le aconsejo que dirija tales llamamientos a los protectores de Israel. Nosotros no estamos entre ellos.

195. Como Presidente del Consejo, doy la palabra al representante de Israel, quien por segunda vez desea ejercer su derecho de respuesta.

196. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): Como usted sabe, Sr. Presidente, solicité ejercer mi derecho de respuesta antes de darme cuenta de que el representante que me ha precedido iba a hacer uso de la palabra. No acostumbro a reaccionar a sus declaraciones. Dejo eso a sus colegas árabes. Como siempre, su pronunciamiento fue el testimonio más convincente de lo que Israel enfrenta y del motivo por el cual Israel tiene que actuar en defensa de sus derechos como lo hace.

197. Simplemente deseo hacer una observación con respecto a la declaración del representante de Egipto, que habló de un continuo proceso de expansión fronteriza y de cambios en el Oriente Medio. Lo que el representante de Egipto no llega a comprender, a recordar y a tomar como base de sus argumentos, según sus propias palabras, es que en las relaciones entre Israel y los Estados árabes nunca han

existido, hasta ahora, fronteras estatales. Hubo un período de tregua en 1948, que fue seguido por un período más largo de 19 años de armisticio. Durante el período de tregua, estuvimos separados por líneas de tregua. Durante el régimen del armisticio, las líneas de demarcación fueron líneas de armisticio. Ahora estamos separados por líneas de la cesación del fuego. Todas éstas son líneas militares provisionales. Es precisamente debido a la ausencia de fronteras estatales en el Oriente Medio hasta ahora que el mundo entero espera que los Estados árabes e Israel logren finalmente un acuerdo que determine cuáles han de ser las fronteras seguras y reconocidas entre Estados.

198. Todavía estamos esperando una manifestación de parte de Egipto y otros gobiernos árabes en el sentido de

que están dispuestos a iniciar negociaciones para llegar a tal acuerdo.

199. Por último, como el representante de Egipto atribuyó a Israel distintas aspiraciones con respecto a la ubicación definitiva de esas fronteras estatales, simplemente me permitiré sugerirle que mire otro artículo de nuestro buen amigo, Hassinin Heykal, un confidente muy íntimo, según creo, del Presidente egipcio, quien en *Al Ahrām* del 2 de febrero de 1968 escribió lo siguiente:

“¿Qué podría impedirnos declarar que las fronteras seguras y reconocidas son una sinagoga judía en Tel Aviv y diez metros alrededor de ella?”

Se levanta la sesión a las 19.20 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
